



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**“SAN JERÓNIMO PROGRESO: MIGRACIÓN Y REMESAS. UN SISTEMA
POLÍTICO SUSTENTADO POR ELLAS”**

Etnografía

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Raúl René Ruiz Robles

Comité de Investigación

Director: Dr. José Federico Besserer Alatorre (UAM Iztapalapa)

Asesores: Dr. Ph D Michael Kearney (UC Riverside)

Dra. Margarita Zárate V. (UAM Iztapalapa)

México, D.F. Diciembre 2003.

Matrícula: 95219939



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**“SAN JERÓNIMO PROGRESO: MIGRACIÓN Y REMESAS. UN SISTEMA
POLÍTICO SUSTENTADO POR ELLAS”**

Etnografía

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Raúl René Ruiz Robles

Comité de Investigación

Director: Dr. José Federico Besserer Alatorre (UAM Iztapalapa)

Asesores: Dr. Ph D Michael Kearney (UC Riverside)

Dra. Margarita Zárate V. (UAM Iztapalapa)

México, D.F. Diciembre 2003.

Matrícula: 95219939

Va Bo
J. Besserer
Federico Besserer

ÍNDICE.

AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1 “COMUNIDADES TRANSNACIONALES”	
1.1 INTRODUCCIÓN.....	15
1.2 COMUNIDAD TRANSNACIONAL.....	19
1.3 SAN JERÓNIMO PROGRESO.....	24
1.4 TOPOGRAFÍA.....	29
CAPÍTULO 2 “GOBERNABILIDAD TRANSNACIONAL”	
2.1 INTRODUCCIÓN.....	33
2.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CARGOS.....	35
2.2.1 CARGOS CÍVICOS.....	35
2.2.2 COMITÉS.....	42
2.2.3 CARGOS RELIGIOSOS.....	43
2.3 GOBERNABILIDAD TRANSNACIONAL.....	46
2.4 CONCLUSIONES.....	50
CAPÍTULO 3 “¿CISMA Y GOBERNABILIDAD EN UNA COMUNIDAD TRANSNACIONAL.?”	
3.1 INTRODUCCIÓN.....	52
3.2 DRAMA SOCIAL.....	54

3.2.1 LA FRACTURA.....	55
3.2.1 LA CRISIS.....	57
3.2.3 LAS ACCIONES.....	59
3.2.4 RECONOCIMIENTO DEL CISMA.....	61
3.3 ANÁLISIS.....	66
3.3.1 JAVIER Y ROSA.....	68
3.3.2 RICARDO Y AURELIA.....	69
3.3.3 ANDRÉS, ENRIQUE E ISRAEL HERNÁNDEZ.....	72
3.3.4 ANÁLISIS.....	74
CAPÍTULO 4 “FORMAS DE CIUDADANÍA ESPECTRAL: LAS MUJERES MIXTECAS TRANSNACIONALES DE SAN JERÓNIMO PROGRESO”.	
4.1 INTRODUCCIÓN.....	81
4.2 CIUDADANÍA ESPECTRAL.....	90
CONCLUSIONES.....	95
ANEXO.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	105

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin la participación de los y las protagonistas de la historia que la misma narra. Hombres y mujeres mixtecas que me permitieron, con la confianza de antemano, compartir una parte de sus vidas viajeras. En especial agradezco la hospitalidad que me brindaron Moisés Alvarado, Camerino y Josefina, Doña Luisa (por su *agiá daku*); Roberto (Pedro) Barrera y Josefina Martínez; al gallito colorado Lupe Barrera, Melitón (gracias por enseñarme lo poco que sé de mixteco); Eugenio y Lucrecia (por las veladas), don Fidencio y su familia, doña Lencha (Victoria) y Patrocinio; Eutiquio Ramírez y familia en Puerto Peñasco.

Don Tiquio y Doña Sabina, aventura fascinante de viaje y amistad eterna. Vicente y Salomón Alvarado, inmejorables interlocutores. José Ávila, Luisa Hernández, Elvia, Moisés y Emmanuel (espléndida postal de familia corriendo al amanecer tomados de las manos); José Alvarado y Angelina Ramírez, por su amistad y sus atenciones; Aurelia, Rosalba y Juan Morales... sus historias llenan estas páginas.

El apoyo económico brindado por MEXUS UCR-CONACYT fue indispensable para la realización del trabajo de campo translocal. Así como a mis compañeros y compañeras becarias del V ciclo PEMSA-GIMTRAP, en especial a la Dra. Emma Zapata y Blanca Suárez por el rico intercambio de ideas; a David Myher, de la Fundación Ford, y Rubén Paredes de la fundación Rockefeller, por creer en nosotros.

Al equipo del proyecto “Gobernabilidad transnacional en comunidades mixtecas”: Alma, Adriana, Ariana, Ernesto, Fanny, Julio, Yuribi y Fabiola (por soportar mi eterno olor a tabaco); ya que siempre que nos encontremos recordaremos la inolvidable aventura transnacional.

La paciencia inagotable de los lectores, Dra. Margarita Zárate Vidal y Dr. Michael Kearney... *“acercarse a los límites de la realidad y rozar la locura en San Jerónimo se vive y se comparte”*, gracias por tu hospitalidad y enseñanzas *in the highways*.

Al Dr. Federico Besserer porque la sapiencia y la paciencia son tus virtudes... *teoría y praxis van de la mano en la labor artesanal del antropólogo*.

Alejandra Manzanares, Carlos Guzmán, Citlalli Cruz, Elena Nava, Elías Hernández, Emmanuel Díaz, Frida Calderón, Frida Jacobo, Josué Cornejo, Julio Hampton, Karla Oscura, Oscar Perera, Roberto González, Sergio Pérez, Yadira Ramos por la amistad y los consejos.

Rebeca Hernández, por la compañía en la fase final.

Porque la distancia no debilita los lazos, agradezco a mi madre Miguelina Robles, a mi padre Jaime Ruiz... por haberme dado siempre el amor y la comprensión que no necesita de palabras. A Cristina, por ser los oídos que escuchan; a Jaime, por ser el espectador de las tarugadas de su hermano mayor, a Ceci, por enseñarme

que el sufrimiento y las culpas se deben afrontar. A Greta y Frida... las caralampias.

A Raúl Ruiz Fernández, mi abuelo.

*Por enseñarme el sentido de la historia y
de la palabra con experiencia
para con ello, sin proponérselo,
ponerme en el camino de la antropología.*

...y por enseñarme a andar en bicicleta.

INTRODUCCIÓN

“Anteriormente, los antropólogos íbamos a las aldeas de los nativos; pero ahora los ‘nativos’ llegan a la ‘aldea’ del antropólogo. ¿Cómo pasó esto?”.
Michael Kearney

El 11 de noviembre del 2002, a las seis de la tarde, me encontraba en las afueras del centro comercial Perisur, al sur de la Ciudad de México; un agente de tránsito nos había detenido, a mí y las personas que me acompañaban. Por la mañana habíamos salido de la mixteca oaxaqueña: un matrimonio mixteco, don Fidencio, doña Lucía, su pequeño nieto Ramón y yo. La camioneta que conducía, con placas de circulación del estado de Baja California, no podía circular sobre la Ciudad de México los días lunes debido al programa “hoy no circula”; el cual, con base en la terminación numérica de las placas, no permite la circulación de los automotores determinados días de la semana.

Las historias de ‘viaje’ de los mixtecos están llenas de episodios de extorsión, abuso, robo y engaños que suceden en el trayecto entre Oaxaca y el norte de México o sur de Estados Unidos; pero sobre todo suceden en la Ciudad de México. Policías y taxistas son los principales acusados. Si el paso se realiza en coches, como el caso que presencié, son los policías los que se involucran; ya que los vehículos son fácilmente identificables por las placas de Baja California, Sonora, las de la franja fronteriza y las de Estados Unidos. Mientras que si el

tránsito se realiza vía autobús (justamente para evitar las extorsiones policiales) los ‘viajeros’ se ven obligados a transbordar de una terminal de autobuses a otra, dependiendo de la dirección del trayecto. El transbordo se realiza en taxis, y la ocasión es aprovechada por los taxistas en calidad de abuso; estos saben bien que los indígenas viajeros desconocen las rutas comunes entre las terminales y realizan trayectos más largos para subir la tarifa, o cobran cantidades exageradas por un supuesto “exceso de equipaje”.

Este alto imprevisto del viaje era lo que justamente se había tratado de evitar cuando se planeó la estrategia del trayecto. El itinerario no era reciente, se había previsto desde hacía algunos meses en Tijuana, Baja California. El sábado 3 de agosto del 2002 había pasado a la casa de Fidencio, en la colonia Obrera en Tijuana, para despedirme ya que partía rumbo a Estados Unidos a continuar mi trabajo de campo. Me topé con la sorpresa de que Fidencio y su esposa ya no se encontraban ahí. Moisés, el hijo mayor de Fidencio, me comentó que sus padres habían regresado a San Jerónimo Progreso, para apoyar a Andrés, hermano de Fidencio, el cual había sido nombrado mayordomo de la fiesta del Santo Patrón (29, 30 y 31 de septiembre). Le platicué de mis planes de asistir a la fiesta y Moisés argumentó que sus padres se quedarían en San Jerónimo Progreso hasta pasar la fiesta de “Todos Santos” (1 y 2 de noviembre), entonces emprenderían el viaje de regreso a Tijuana; me pidió auxiliar a sus padres en el paso por la Ciudad de México.

Las cosas se habían venido dando como se planearon. Regresé a San Jerónimo Progreso a finales de septiembre, para la fiesta del Santo Patrón, y ahí encontré a don Fidencio. Éste me alojó en su casa los tres días que estuve ahí, y me llevó a Silacayoapan cuando tuve que tomar el autobús de regreso a la Ciudad de México. Aprovechamos este trayecto para elaborar el plan de encontrarnos para cuando él decidiera regresar a Tijuana. Como no sabía con exactitud el día que saldría intercambiamos los números de nuestros teléfonos celulares y quedamos en confirmar solamente el día del encuentro. El lugar se eligió desde ese momento: Huajuapán de León, en el corazón de la mixteca de Oaxaca.

El 11 de noviembre llegué a Huajuapán al amanecer. Aproveché para desayunar en los puestos del mercado que las mujeres comenzaban a poner mientras esperaba la llegada de Fidencio y Lucía. Estos llegaron a las diez de la mañana acompañados por su nieto. Fidencio se comunicó a mi celular para avisarme que ya se encontraban allí, justo en la plaza pública. Nos encontramos en una de las esquinas y me pidieron acompañarlos al mercado. Compraron tortillas, pan y algunos dulces; comieron algo y después pasaron a ver a un médico. A las doce salíamos rumbo al valle central de México.

Tomé el volante y comenzamos el recorrido. Dejamos la mixteca oaxaqueña y entramos en la poblana, salíamos de Morelos pero se descompuso la bomba de la gasolina; hora y media de retraso. Entramos a la Ciudad de México por el sur y al tomar la avenida del periférico nos detuvieron.

El agente de tránsito era claro: *mira, tu licencia está vencida, los vidrios de la camioneta están polarizados, lo cual esta prohibido, pero lo peor es que hoy no circulas. Sumando, el chistecito les va a salir como en seis mil pesos... me dan mil quinientos y como si nada.*

Yo nunca tuve presente el programa 'hoy no circula', y eso me hacia sentir culpable. Sentí que algo tenía que hacer pero no sabía qué. Él pedía una cantidad que ni Fidencio ni yo teníamos, y aprovecha su posición de poder para amenazar: *Pues ustedes no quieren cooperar y yo estoy en toda la disposición de hacerlo. Pues bien, ya me cansé, voy a llamar a la grúa para que venga por la camioneta y se la llevarán al corralón. Ahí tendrá que pasar mínimo 24 horas aún y cuando paguen la multa. Y es más, les voy a dar un dinero pa' que traguen.* Sacó un fajo de billetes de alta denominación, doscientos y quinientos pesos, cincuenta y cien dólares. De entre ellos sacó uno de doscientos pesos y lo puso en el tablero de la camioneta, donde se encontraba doña Lucía; ésta se enojó, tomó el billete y se lo aventó a la cara. El agente solo reía.

En ese momento yo me dejé llevar por la situación y, sin un guión preestablecido, dije: *pues bien, en primera me vas a dar tu nombre y tu número de placa, ya que yo no sé ni siquiera quién eres y no te has identificado. Y me los vas a dar porque te voy a poner una demanda por intento de extorsión. Es más, ahorita mismo le llamo a la oficina de gobierno de atención al migrante y la de atención a las comunidades mexicanas en el extranjero y verás cómo ya no nos haces nada.*

Sólo después de haber terminado supe que había corrido un riesgo muy grande, pero ya no era momento de pedir disculpas.

Supongo que el agente de tránsito creyó mis patrañas ya que se volvió a don Fidencio y le dijo que estaba todo muy bien, que podíamos irnos. Me dijo, dándome un desarmador, que le quitara las placas a la camioneta, que me daría una clave para poder circular sin ellas y poder salir de la ciudad. Así llegamos a la salida a Toluca, donde me despedí de mis amigos.

Caminaba de regreso, esperando encontrar algún transporte, mientras pensaba en que para mí esto ya había terminado, pero a ellos les faltaban aún cientos de kilómetros antes de llegar a su destino, la ciudad de Tijuana. Recordé que meses atrás yo mismo había hecho ese viaje justamente con el hermano de Fidencio, Carlos Hernández y su esposa Martha. Desde San Jerónimo Progreso, en la mixteca baja de Oaxaca hasta Tijuana en Baja California (fotografías 1, 2, 3, 4, 5 y 6)¹, después Ensenada; y por último, distintas localidades del sur de California, en Estados Unidos.

En esta investigación presento el caso de una comunidad transnacional mixteca asentada, desde hace sesenta años, en distintas localidades del noroeste mexicano y suroeste norteamericano; entre las cuales se han reproducido las redes sociales de San Jerónimo Progreso permitiendo continuas relaciones económicas y socioculturales entre los miembros de esta comunidad.

¹ Las fotografías se presentan en el Anexo.

El elemento que guía esta investigación se deriva de la pregunta: ¿qué son los “usos y costumbres” de los pueblos indígenas en condiciones transnacionales?. Para ello decidí abordar este planteamiento amplio con base en las relaciones de género, las cuales asignan un lugar culturalmente determinado a hombres y mujeres dentro de los espacios sociales, por lo que la pregunta central de este trabajo es: **¿cuál es la posición de las mujeres dentro del sistema político de “usos y costumbres” de la comunidad transnacional mixteca de San Jerónimo Progreso?**.

Para intentar responder a esta pregunta se presenta, en el capítulo primero se presenta el marco teórico sobre las comunidades transnacionales, acercando el caso particular de la comunidad de San Jerónimo Progreso. En el segundo capítulo se analiza el sistema político indígena de “usos y costumbres”, tanto la estructura particular que presenta San Jerónimo, como la forma en que éste opera en condiciones transnacionales. El capítulo tercero intenta dar un ejemplo de la forma bajo la que opera el sistema de cargos en condiciones transnacionales, así como los diversos factores socio-culturales que impregnan su práctica; esto se realiza bajo la forma de un análisis de conflicto. En el capítulo cuarto se hace un análisis de la posición de las mujeres sanjeronimenses como sostenedoras económicas de municipios, lo cual se realiza bajo la óptica del concepto de ‘ciudadanía’. De esta forma, se conceptualiza la posición de la mujer y su participación en el sistema de gobierno como ‘ciudadanía espectral’. Para, finalmente, pasar a las conclusiones que nos permiten aventurarnos en la

importancia de una mejor elaboración de políticas públicas con enfoque de género.

CAPITULO 1 “COMUNIDADES TRANSNACIONALES”.

1.1 INTRODUCCIÓN.

Intrínseco en el debate sobre la globalización está el hablar sobre migración y migrantes. Los estados-nación que se ven involucrados en movimientos de población sostienen un debate inconcluso sobre la migración. Países expulsores y países receptores discuten -siguiendo sus propios intereses- sobre la forma de hacer política y leyes migratorias ante contextos diaspóricos.

Las ciencias sociales usan ‘migración’ como concepto analítico con el cual pretenden abarcar, de forma holística, un fenómeno que se les escurre de las manos. La tradición académica se ha venido centrando en determinados componentes: la cuantificación y el uso de las remesas en programas de desarrollo, en estudiar las causas que provocan la emigración y las formas socioculturales de una supuesta ‘asimilación’ en los países receptores. En los medios de comunicación es también tópico común el hablar sobre migración, ya sea como nota roja, por la ausencia de acuerdos entre Estados, o como impacto socioeconómico, etcétera.

Esta investigación intenta alejarse del uso de los conceptos de ‘migración’ y ‘migrantes’, ya que pienso que estos conceptos han entrado en un proceso de decodificación errónea de la realidad al que James Clifford –siguiendo a Appadurai- (1999) llama “*de esencialización representacional*”; en el cual, al tomar

a la parte como el todo, se confina a los individuos metonímicamente con base en un aspecto de su vida, en este caso el movimiento geográfico, conformando una taxonomía que intenta ser “objetiva”.

Así, hablar o escuchar sobre ‘migración’ nos remite a un determinado imaginario: en México, el migrante es aquel que cruza la frontera (legal o de forma indocumentada) para trabajar en Estados Unidos.

A su vez, Michael Kearney, citando a Bordieu, afirma cómo esta taxonomía es usada por el Estado-nación más dominante para imponer categorías de percepción y evaluación que distorsiona la producción de conocimiento en los estados-nación dominados (Kearney, 1995).

Este proceso de ‘cosificación/reificación’ (Besserer 1999) de los conceptos analíticos, ha llevado a que se confunda la realidad que se pretende abarcar con el significado construido de ‘migración’. El caso del Estado mexicano no deja lugar a dudas de este proceso, en su reciente trabajo Leticia Calderón y Jesús Martínez deja en claro la situación:

“A los migrantes se los cataloga, clasifica y cuantifica. Se los incluye en discursos parlamentarios que se lamentan de su situación vulnerable..., y reiteradamente se los presenta a través de los medios de comunicación... desde la nota roja. Este manejo los coloca como meras víctimas de un proceso que escapa de sus manos como si ellos no reaccionaran de alguna manera... ”. (Calderón y Martínez 2002, p.12)

Para Calderón esta conceptualización crea una 'imagen pasiva', la cual hace creer al sentido común que es el Estado el encargado de legislar sobre ellos.

El referirse a la 'migración y migrantes' desde las ciencias sociales es una forma de contribuir al discurso hegemónico del Estado, y también es una forma de reconstrucción de inequidades sociales.

Me interesa iniciar con estas reflexiones porque pienso en las vidas de hombres y mujeres mixtecas que están asentados en localidades fronterizas mexicanas como Nogales en Sonora, Tijuana y Ensenada en Baja California. Decenas de familias mixtecas tienen más de cincuenta años en esta zona, salieron de un pequeño pueblo en la mixteca oaxaqueña y ahora habitan colonias que son famosas precisamente porque fueron levantadas por los mixtecos.

Ellos son migrantes en el sentido de que se desplazaron espacialmente en búsqueda de mayor bienestar económico, pero no lo son cuando observamos que los programas gubernamentales del Estado mexicano como "Programa Paisano" y "Comunidades Mexicanas en el Exterior" no están pensados en su situación; es decir, en la de haber migrado pero radicando en localidades mexicanas.

En esta investigación analizo una de las formas de vida política que surge en una comunidad indígena bajo un contexto de vida transnacional. En otras palabras, indago la forma bajo la cual una población mixteca, tanto en México como en Estados Unidos, ha reajustado un sistema de gobierno "tradicional" con la

intención de que éste se extienda y abarque cualquier localidad dónde los mixtecos se encuentren, sin importar distancias geográficas ni fronteras geopolíticas.

La teoría sobre las 'Comunidad Transnacionales' nos permite tener una perspectiva sobre la forma de operar de estas comunidades indígenas que se extienden en el espacio/tiempo y reconfiguran así su constitución étnica comunitaria en dos países.

2.1 COMUNIDAD TRANSNACIONAL.

Dentro del trabajo académico el marco de análisis de la ‘Comunidad Transnacional’ ha recorrido un camino corto, sustentado sobretodo a partir de la década de los noventa; pero partiendo de un desarrollo sobre migración que inicia con la *teoría asimilacionista* en la década de los sesentas².

Con “asimilación” se predecía una ‘adaptación’, ya se tratara de los grupos de inmigrantes internacionales, ya fueran diásporas o refugiados económicos, en la vida sociocultural de los países receptores más industrializados (como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos); o fueran los grupos de migrantes rurales que se dirigían a las metrópolis cada vez más urbanizadas en los países poscoloniales. La asimilación sería inminente y con ella se perdería paulatinamente todo vínculo con las sociedades de origen.

El ‘*melting pot*’ estadounidense catalogaba a los grupos inmigrantes (minorías étnicas) y sostenía que su lugar en la sociedad receptora era ‘problemático’, por ello se debía orientar la política hacia una integración.

En las décadas de los setentas y los ochentas se da un giro sustancial en la teoría sobre los movimientos. Los conceptos que proponen *articulación* suplen a la teoría de la asimilación. El enfoque se concentra en el estudio de los factores de

² La siguiente descripción histórica retoma, en lo sustancial, la secuencia desarrollada por Laura Velasco 2002 capítulo 2.

expulsión y atracción, todo ello sustentado en las formas de acumulación capitalista; fuerza de trabajo migrante que se traslada a los nuevos centros industriales. Surgen así los conceptos de 'cadenas de migrantes' y 'redes sociales'. Este paso condujo el enfoque hacía la vinculación de los grupos con las sociedades de origen.

A finales de la década de los ochentas Roger Rouse (1989) retoma los conceptos de 'redes y circuitos' y descosifica así el concepto de '*comunidad*'. Rouse introduce un elemento que se volverá central en la teoría transnacional: la dinámica. Es a través de las redes migrantes por donde circulan las personas, la información, y diferentes tipos de capital (simbólico, financiero etc.); de esta manera asume que los flujos que unen dos localidades –Agulilla en Michoacán y Redwood City en California- conforman una sola comunidad. Con ello, comienza a configurarse la imagen de la comunidad que se desborda de los límites geográficos tradicionales (la determinada por el amojonamiento), y se reconstruye (reterritorializa) mediante las redes y los circuitos migratorios; dando pie a la conformación de la idea de *espacios transnacionales*.

En la década de los noventas diferentes grupos de académicos retoman las ideas centrales de Rouse –espacios transnacionales, comunidad desbordada, redes y circuitos- y comienzan a consolidar el cuerpo teórico de las comunidades transnacionales (Smith, 1995; Goldring, 1992; Kearney, 1991, 1994; Besserer, 1993, 1996, 1999 ; Glick – Schiller, Linda Basch y Cristina Blanc – Santón, 1992).

Estos autores contextualizan históricamente el momento actual en la migración y lo insertan dentro de la corriente teórica del sistema mundial. Con ello insertan dos variables que se vuelven centrales en las argumentaciones: el papel del estado-nación y la nueva etapa capitalista (posfordista para unos, de capitalismo tardío para otros).

Michael Kearney (1991) desarrolla el concepto de 'comunidad transnacional' como aquella que se "extiende más allá de la frontera nacional", es decir, la *frontera geopolítica*; y también "más allá de las identidades clasificantes de los regímenes oficiales o no oficiales", refiriéndose a las *fronteras culturales*. Para él, los transmigrantes están más allá de la acción del Estado ya que mientras éste intenta mantener un control cada vez mayor sobre sus fronteras físicas, los transmigrantes con su accionar las desvanecen, debilitando no solo la soberanía territorial sino la clasificación que el Estado hace de ellos. Mientras que para Glick Schiller, Basch y Blanc Szanton (1992) la 'comunidad transnacional' es el resultado del proceso continuo de "construcción del Estado".

Para Kearney el cruce de fronteras geopolíticas, su papel de 'filtro' de identidades y 'valor' (desde el concepto de 'clase'), así como la resultante creación y modificación de identidades es centrales. Mientras que para Schiller (et. Al) lo importante es la clasificación que el Estado realiza debido a su continua

construcción; el estado, como soberano y vigilante de las fronteras geopolíticas, 'etnifica y diferencia'.³

Ahora bien, me parece necesario anotar unas líneas sobre la forma particular que este tronco teórico ha tenido con relación a la cuestión indígena, y muy en especial al caso mexicano.

El siglo XX se caracterizó por haber sido testigo de la consolidación académica e institucional particular que la antropología tuvo en México. Después de dos décadas de lucha revolucionaria surgen en la década de los veintes y treintas los primeros gobiernos posrevolucionarios. Y en ellos se ven las remanencias que el pensamiento positivista dejó en los intelectuales encargados de analizar las cuestiones indígenas. La principal preocupación era consolidar la Nación Mexicana en aras de entrar al nuevo camino capitalista mundial. Ello sólo sería posible homogeneizando culturalmente a la Nación, por lo que los pueblos indios debían ser integrados a la civilización.

Las décadas posteriores (40's, 50's y 60's) se caracterizaron por un cambio conceptual: en vez de *'integrar a la Nación'* se debía de *'incorporar al desarrollo'*. En suma, lo que tenemos son cinco décadas de posiciones asimilacionistas ante las poblaciones indígenas; al principio vistas como estorbo para la consolidación nacional, y posteriormente como elemento culpable de atraso económico.

³ Para una revisión en torno al debate teórico sobre el concepto de "comunidad transnacional" véase Besserer 1999^a y Valenzuela 2003.

Durante los setentas y ochentas las categorías analíticas sobre la etnicidad prácticamente desaparecen ya que el paradigma marxista predominante equipara a las poblaciones con el 'campesinado', tan en boga entonces. Pero en la década de los noventas diversos elementos se conjugan para el surgimiento inusitado de la identidad étnica en el ámbito mundial. Con ello, los estudios transnacionales le asignan un lugar central.

La Comunidad Transnacional es una comunidad de *transmigrantes* que se extiende geográficamente en dos o más estados-nación a través de vínculos culturales, políticos y económicos estrechos (donde el elemento de identidad étnica es primordial), formados por la dinámica de las redes que unen localidades de origen y localidades de destino. Así entendida, la 'comunidad' es más un proceso inacabado que una localización geográfica específica. Este proceso involucra necesariamente un momento de *desterritorialización* –primer momento durante el cual los transmigrantes salen de la localidad de origen-, uno de *reterritorialización* –momento durante el cual se asientan en distintas localidades en más de un estado-nación-.

1.3 SAN JERÓNIMO PROGRESO.

En este estudio sobre la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso demuestro el proceso de construcción continuo de una comunidad transnacional; el cual se da en este 'estira y afloja' entre la comunidad y las políticas de diversos estados.

Los estados intentan estructurar el proceso de las "comunidades de mexicanos en el extranjero" con políticas de control y clasificación; al cual, la comunidad transnacional responde con una 'estrategia de reajuste sociocultural'. Lo que observamos es que la comunidad transnacional se reajusta, más que a las políticas estatales, a las condiciones siempre cambiantes de la vida transnacional; donde las políticas son uno de diversos aspectos. Como Clifford afirma:

"Los nuevos paradigmas comienzan con los contactos históricos, con las complicaciones en el nivel de las intersecciones regionales, nacionales y transnacionales. Los enfoques basados en el contacto no presuponen totalidades socioculturales que luego se relacionan, sino más bien sistemas ya constituidos de ese modo, que pasan a integrar nuevas relaciones a través de procesos históricos de desplazamiento." (Clifford op. cit. p.18)

San Jerónimo Progreso es una agencia municipal perteneciente al municipio de Silacayoapan, en la mixteca baja del estado de Oaxaca. El distrito municipal de Silacayoapan pertenece a la Mixteca Baja, y para 1995 se registró el índice de

marginación de 0.51729⁴; cuyo grado corresponde al de alta marginación. La localidad de San Jerónimo ostenta la categoría de ‘agencia municipal’, dependiente del distrito municipal de Silacayoapan. El “Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca” (INEGI) registró, para el año 1996, una población de 548 habitantes, mientras que el XII censo de población y vivienda (INEGI-2000) arrojó una población total de 346 habitantes, de los cuales 142 eran hombres y 204 mujeres.

Los primeros movimientos poblacionales en San Jerónimo Progreso se dieron en la década de los cuarentas. Los pioneros transmigrantes –hombres solteros– salieron rumbo a Veracruz, al corte de la caña. En 1942 Estados Unidos demanda mano de obra barata en especial para el sector agrícola del sur del país. Se negocia con el gobierno de México y se crea el ‘Programa Bracero’, el cual terminó en 1964.

Algunos mixtecos de San Jerónimo Progreso llegaron, de este modo, a los campos agrícolas de California. Al término del programa bracero, muchos de estos hombres deciden esperar nuevas oportunidades de entrar nuevamente a California, y para ello se aposentan en los intersticios propicios para ello: los puntos de cruce fronterizo. Ciudades como Tijuana y Mexicali en Baja California, y Nogales en Sonora son nódulos claves.

⁴ Según Grados de Marginación 1995 CONAPO

Este momento de la transmigración coincide con la consolidación del corredor agrícola del noroeste mexicano de capital transnacional (Sinaloa-Sonora-Baja California). Siendo así que, mantenerse en la frontera se vuelve estratégico. Esta posición les permitió aprovechar las oportunidades de cruce ilegal a los campos agrícolas californianos o, en su defecto, participar como mano de obra en los nuevos campos agrícolas en México; con paga menor y peores condiciones laborales.

Este momento es de suma importancia ya que la migración se expande hacia las mujeres y los infantes. Los ahora ya jóvenes, hijos e hijas de los primeros transmigrantes que estuvieron en Veracruz, llegan a la pubertad y con ello a la edad de poder acceder al matrimonio. Es a estas nuevas parejas jóvenes, con uno o dos hijos, que se les presenta la opción de salir a la frontera. Para los hombres solteros irse 'al otro lado', a 'la frontera', tenía cierto matiz de aventura. Pero para las parejas jóvenes el contexto era diferente: nuevas responsabilidades que la cultura les asigna a los géneros, el cierre de fronteras debido al término del programa bracero y el nuevo mercado de mano de obra en el sector agrícola mexicano. Estas nuevas condiciones supusieron un 'reto' a los pioneros de la comunidad transnacional. Y la respuesta fue: el inicio del proceso de reajuste, de 'anclaje' en la zona fronteriza.

Para la década de los ochentas el proceso de anclaje se consolida aún más. En 1986 el congreso norteamericano aprobó la "*Acta de Control y Reforma de la Migración*". Este fue un intento de reestructuración, por parte del Estado

norteamericano, para frenar la migración de mexicanos a Estados Unidos. La reforma otorgó la amnistía a más de un millón de transmigrantes indocumentados, de entre ellos muchos mixtecos originarios de San Jerónimo.

Para los sanjeronimenses que se encontraban en Estados Unidos significó la oportunidad de legalizar su estancia y más aún, de llevar consigo a su familia y, en la mayoría de los casos, adquirir la 'ciudadanía estadounidense'. Mientras que los que estaban en la frontera, ya fuese en espera de una oportunidad de cruce o laborando temporalmente en campos agrícolas o en los servicios, significó un alto en su movimiento. La mayoría de las personas entrevistadas que habitan en la frontera mexicana comentan cómo sintieron que les 'cerraban las puertas'.

Ahora sabemos que la Reforma no frenó el movimiento ilegal; es más, las estadísticas rebelan que éste aumentó. Pero, para los sanjeronimenses esto se presentó como un 'reto' más, ante el cual movilizaron nuevamente su 'agencia' y supieron reajustarse a estas nuevas condiciones de una forma ingeniosa. La condición de haber llegado a este momento con cierto 'anclaje', les permitió realizar las 'estrategias' adecuadas a las condiciones fronterizas.

Tijuana es el nódulo donde mayor número de sanjeronimenses habitan, incluso en número mayor que en el propio San Jerónimo Progreso. Encontramos el mayor número de ellos en la colonia Obrera, seguida de la Esperanza, México y Lomas Taurinas. En Tijuana, como en otros nódulos fronterizos de la comunidad transnacional, las mujeres han modificado la geografía humana urbana; tomaron

las esquinas de la calle Revolución –la de mayor importancia turística- para ejercer el comercio ambulante de artesanías. El mismo fenómeno se presenta, pero con menor antigüedad, en Ensenada y Mexicali, Baja California; Puerto Peñasco y Nogales, en Sonora; en la capital del estado de Chihuahua; así como en Nogales, Arizona.⁵

⁵En la localidad de Exeter, California, tuve la oportunidad de convivir con una familia que se encontraba en un transito del trabajo agrícola en los campos de naranja, a la venta de artesanías en los parques de los pueblos cercanos. Este caso se presentará adelante con profundidad.

1.4 TOPOGRAFÍA.

Federico Besserer (2003) desarrolló una metodología para abordar el estudio de las comunidades transnacionales: las 'topografías transnacionales'. Esta herramienta de análisis nos permite darnos una idea aproximada de la forma en la que se extiende una comunidad transnacional en el tiempo y en el espacio –una (re)presentación-. Así, se revelan tanto los núdulos, es decir, las diferentes localidades transnacionales que conforman a la 'comunidad'; como la 'multicentralidad' que se da entre ellos (algunas localidades pasan a ocupar relevancia central en ámbitos como el político o económico) y su 'multidireccionalidad' (los flujos no necesariamente se dirigen a la localidad de origen, sino que la multicentralidad de la comunidad los expande en toda ella).

Los resultados obtenidos por el levantamiento de 27 cuestionarios de vida en el transcurso de los dos periodos de trabajo de campo⁶ me permitieron elaborar la topografía transnacional de la comunidad de San Jerónimo Progreso. Lo que nos ha permitido tener un acercamiento a la forma como se distribuye la comunidad transnacional en el tiempo y el espacio⁷. Encontramos, aunado a la reterritorialización fronteriza, que la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso ha tenido un proceso de "recentralización" en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California.

⁶ El primero de ellos se llevó a cabo de octubre a diciembre del 2001 en San Jerónimo Progreso. Mientras que el segundo, de junio a agosto del 2002, fue un trabajo de campo *translocal*.

⁷ Las topografías (ver mapa 1) no son un elemento representativo de las condiciones "reales"; sino una fórmula de aproximación a la dispersión geográfica de una comunidad transnacional.

Tijuana es la localidad que cuenta con más población mixteca que se dice pertenecer (contar con “membresía”) a la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso. Junto a este parámetro cuantitativo encontramos que las principales actividades económicas, que estructuran y re-estructuran la vida de la comunidad transnacional, son elaboradas en la ciudad fronteriza.



Tijuana es el centro económico de la comunidad. Sirviendo de lugar de paso obligado para el flujo de personas, bienes e información. Podemos considerarlo

como el centro económico -de dominio femenino⁸- y, por consiguiente, donde se recolecta la mayor cantidad anual de cooperación, teniendo así una fuerte decisión sobre su uso. Es también el centro educación, pues aún y cuando no se presenta una alto índice educativo, es aquí donde se puede continuar con los estudios.

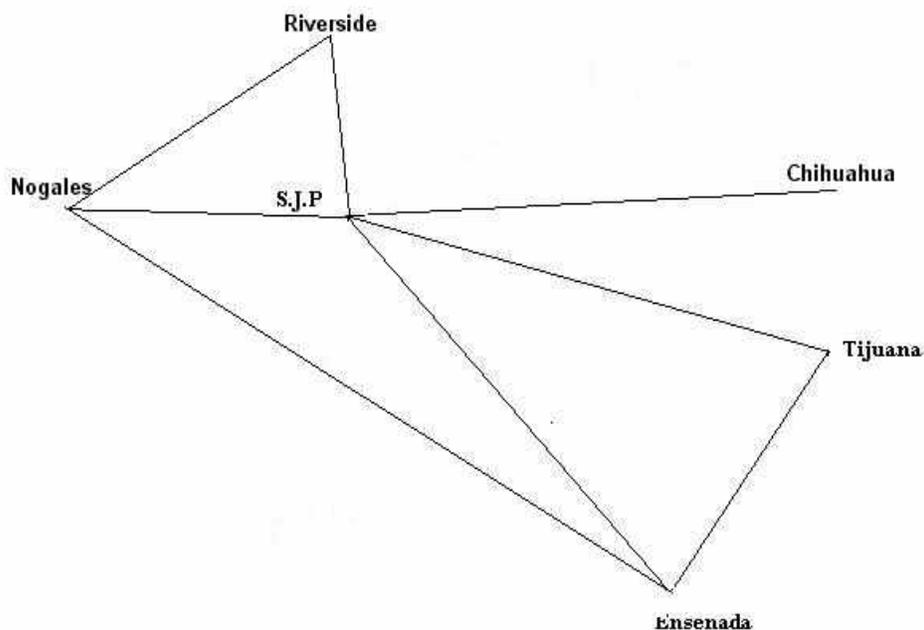
Por su parte, la localidad de origen -San Jerónimo Progreso- continua siendo el centro político y ritual de la comunidad. Es en él que se realizan la mayor parte de las bodas de los sanjeronimenses, donde suelen registrarse los hijos de transmigrantes que nacen fuera y donde se realizan las fiestas religiosas que unen a la comunidad.

En la comunidad transnacional encontramos multidireccionalidad política. Aún y cuando el poder político se ejerce en San Jerónimo Progreso (centro político de dominio masculino), en el estado de Oaxaca, la mayoría de los nombrados se encuentran fuera de la población, y deben regresar para cumplir con 'el servicio'. La comunidad esta informada y conoce lo que se decide en San Jerónimo Progreso, teniendo un poder de decisión y castigo si no se gobierna como la comunidad lo desea.

Una representación gráfica, una especie de mapa, se forma cuando se analizan los datos bajo la metodología de las 'topografías transnacionales'. La diferencia es que no es ya un mapa que se sustente en las distancias geográficas comunes,

⁸ Tijuana como centro ámbito económico femenino se abordará en el capítulo 4.

sino en las distancias estructurales que los distintos nódulos presentan. Así, el mapa topográfico queda de la siguiente manera:



Mapa 2
Topografía transnacional de San Jerónimo Progreso.

Las líneas indican un fuerte vínculo económico, político, social y cultural entre las localidades. La posición de las localidades está dada por la historia de vida misma de los entrevistados y la figura misma es el resultado de la suma de los cuestionarios levantados. Así, una persona pudo haber estado en Tijuana, después en Ensenada y por último regresar a San Jerónimo Progreso. Cuando se juntan los cuestionarios levantados se obtienen los principales vínculos que, a lo largo del proceso histórico, han conformado la comunidad transnacional.

CAPÍTULO 2 “GOBERNABILIDAD TRANSNACIONAL”

2.1 INTRODUCCIÓN

El Estado de Oaxaca es la entidad federativa con mayor número de municipios, 570 en total. Más del 70 por ciento de los municipios de Oaxaca tienen un sistema de gobernabilidad de ‘usos y costumbres’. La mayoría de los municipios oaxaqueños tienen un alto índice de marginación, siendo así que sus habitantes están al margen de los beneficios de las políticas de desarrollo.

En mayo del año 1995 la legislatura del estado de Oaxaca decretó el reconocimiento de las prácticas de gobernabilidad de los pueblos indígenas. Con ello, la institución cívico religiosa del “sistema de cargos” pasó a ser parte de la Constitución local, reconociendo y protegiendo los “usos y costumbres”.

El sistema de cargos ha sido uno de los fenómenos sociales más estudiados por la antropología. Los intereses de los distintos investigadores han sido diversos, y han suscitado debates polémicos en su entorno. Este trabajo propone un objetivo distinto a los estudios anteriores sobre el sistema de cargos, que es insertar su análisis dentro de un contexto social nuevo: el contexto transnacional.

El sistema de cargos, como institución cívico-religiosa, se refiere a prácticas sociales que se constituyen por un lado, de una estructura religiosa que unió al momento de la conquista prácticas de la iglesia católica y la cosmovisión

prehispánica y por el otro, una institución de administración y gobierno que se remonta también a la unión de la configuración política de los pueblos con el cabildo municipal español (Velásquez 1997, Portal 1997). Siguiendo a Johanna Broda, Velásquez argumenta que el municipio expresa la 'hispanización política' de los pueblos indígenas, así como la 'indianización de la institución municipal' (Velásquez *íbidem* 23).

A continuación, presentaré la estructura del sistema de cargos de la agencia municipal de San Jerónimo Progreso; diferenciando los cargos cívicos de los religiosos y los roles y funciones de cada uno de ellos. Posteriormente, analizaremos la forma en que el sistema de cargos se ha reajustado al contexto transnacional.

2.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CARGOS

2.2.1 CARGOS CÍVICOS

‘Consejo de ancianos’ o ‘principales’

El sistema de cargos contiene implícitamente una jerarquía sociopolítica:

“los primeros cargos otorgados a los individuos consisten en asumir responsabilidades de menor importancia, poco a poco reconocidas en el pueblo..., el paso de un cargo a otro se hace de manera escalonada, y significa un ascenso dentro de la posición social de un pueblo; cumplir con un cargo permite asumir otro rango superior, es decir, adquirir mayor responsabilidad y con ello obtener prestigio en la comunidad” (Méndez y Mercado 1985: 87,88).

El estatus de ‘anciano’ otorga la máxima autoridad en la comunidad. Para obtener el grado de ‘anciano’ deben haberse ocupado todos los cargos aunque este grado no significa ya no prestar servicio alguno. El consejo de ancianos se reúne únicamente para tratar problemas de suma importancia y para aconsejar a las autoridades. Los ancianos simbolizan a todo el sistema de cargos y son, por lo tanto, las personas que más respeto merecen. Ellos representan, como lo señala Rávicz (1965), la “síntesis de prestigios” que se va acumulando conforme ocupan los diversos cargos. Aunque la palabra ‘anciano’ remite en primera instancia a una categoría generacional, no es precisamente la edad la que otorga el estatus sino la experiencia que otorga el servicio, el comportamiento social aprobado y la responsabilidad personal.

Solamente se consideran 'ancianos' a los hombres que, tras haber ocupado todos los cargos civiles, permanecen en la localidad. Los hombres que no viven en San Jerónimo Progreso, aún cuando hayan ocupado todos los cargos y que se encuentren en alguno de los distintos nódulos de la comunidad transnacional, no son considerados como parte del 'Consejo de ancianos'.

Agente municipal

Es el cargo con más alta jerarquía dentro de la agencia municipal. Es el representante de la localidad ante el gobierno municipal, estatal y federal. Sus principales actividades se refieren al ámbito cívico-municipal. El agente reúne a su cabildo y conversa con él, pues su prioridad será siempre la de llegar a 'acuerdos' (consensos) en lo que asuntos de su competencia se refiere. Soluciona los problemas colectivos e individuales de los habitantes y aconseja. Autoriza además las fiestas cívicas y religiosas. Funge como testigo y consejero de los matrimonios realizados en la localidad.

Es el principal encargado del diseño, planeación y ejecución de las obras de infraestructura que están obligados a realizar. Se encarga junto con el síndico de organizar y ejecutar el 'tequio' o servicio -no remunerado- a la comunidad.

Ya que en San Jerónimo Progreso no hay tesorero, el agente municipal mismo se encarga de las funciones correspondientes. Para cumplir con sus funciones cuenta con la ayuda de un *agente suplente*.

Síndico municipal

Actualmente las funciones del síndico y su suplente se limitan a organizar el tequio y a atender todo lo relacionado con el alumbrado y la vía pública; por ejemplo, es el síndico quien dirige las actividades de limpieza, las cuales son consideradas como parte del tequio. Anteriormente el síndico se encargaba de funciones administrativas como las relacionadas con la compra de tierras y la dirección de la policía municipal, pero con la creación del Comisariado de Bienes Comunales, la administración de tierra fue asignada a esta nueva dependencia.

Cabe señalar que son únicamente el agente y el síndico (propietarios) municipal, las autoridades que son reconocidas por los gobiernos municipales y estatales. El síndico cuenta con un suplente o *síndico segundo* que le auxilia o suple en sus funciones.

Regidor

Los regidores municipales han abandonado muchas de las actividades que les eran asignadas con anterioridad, ahora su principal actividad es la de elegir a los hombres que ocuparán los cargos de 'cabos de policía'. Estos deben ser hombres jóvenes que vivan en San Jerónimo - al menos temporalmente o en ese momento- y que estén en condiciones de prestar servicio como 'cabo' en la comandancia de policía municipal. Al igual que en otros cargos, el regidor cuenta con un suplente o *regidor segundo*.

Alcalde

Podemos afirmar que el alcalde es el encargado de la política interna de la comunidad. Se encarga de resolver problemas internos, pequeños conflictos que puedan surgir entre los habitantes. También fungen como testigos ante las delimitaciones de tierras que realizan los comisarios de bienes comunales.

Por otra parte, este cargo establece lazos entre las actividades propias de la agencia o cívicas y las actividades religiosas. El alcalde y sus auxiliares (alcalde segundo y tercero) son quienes llevan un control en listas de las personas que durante su año de servicio ocupan cargos religiosos: mayordomías o diputaciones. Lleva también un control de las “labranzas” (preludio ceremonial de alguna fiesta religiosa y donde se lleva a cabo la elaboración de las velas).

Su obligación es mantener el vínculo que existe entre los cargos cívicos y los religiosos, llevando un control sobre los nombramientos de cada uno de éstos, lo que impide que los mayordomos nombrados, lo sean también para algún cargo en la agencia.

Los alcaldes son los encargados de calcular la votación del pueblo y nombrar por tanto a las personas que fueron elegidas como mayordomos y diputados en las fiestas. Es decir, que al término de la fiesta, el alcalde nombra, mediante un cálculo de los votos de los asistentes a la fiesta, al mayordomo y diputado (s) de la misma fiesta para el año entrante. Además del alcalde propietario, cada año se

nombra un *alcalde segundo* y un *alcalde tercero* y entre todos llevan a cabo las actividades mencionadas.

Principales consejeros

Como su nombre mismo lo dice, su actividad y función dentro de los cargos cívicos es aconsejar. Son tres los principales consejeros que evidentemente aconsejan a los alcaldes en lo que a problemas internos se refiere y al agente municipal en lo que concierne a los problemas externos.

Policías

Como es de suponerse, los policías de San Jerónimo Progreso cuidan del orden en la localidad. Tienen una oficina de comandancia de policía para ellos y allí se encuentran el *policía primero* y el *policía segundo* quienes se puede decir, son los comandantes y dirigen a los cabos eventuales, principalmente en las fiestas, donde el abuso del alcohol puede ocasionar violencia. Los comandantes son las personas autorizadas –además de las autoridades de la agencia- de decidir quién merece ir a la cárcel y fijan las multas a pagar según la infracción cometida.

Mayores de vara

Los topiles o mayores de vara, como preferentemente los llaman en San Jerónimo Progreso, ocupan el lugar más bajo en la jerarquía sociopolítica del sistema de cargos. Ellos son los encargados de encarcelar a quien haya corrompido el orden de la comunidad; los mayores de vara tienen por tanto un control en el orden al ser los encargados de la cárcel. Fungen también como mensajeros de las

autoridades. Estos cargos son ocupados únicamente por hombres que adquieren 'ciudadanía' mediante alianza. Son hombres originarios de otras localidades y que, al contraer matrimonio con mujeres de San Jerónimo Progreso, adquieren obligaciones y derechos. Cabe señalar que siempre serán nombrados como mayores de vara, nunca ocuparan cargos de más jerarquía.

Músico Mayor 1ero y 2ndo

Este es un cargo especial. El músico mayor primero y el músico mayor segundo son nombrados por las autoridades en turno para cumplir durante un año con las siguientes funciones: convocar a los otros músicos, dirigirlos y tocar -lo elegido por ellos- en las fiestas cívicas o religiosas (bodas, composturas, mayordomías, velatorios, etc.), cuidar de los instrumentos y repararlos si es necesario.

Comisariado de Bienes Comunales

El Comisariado de bienes comunales está integrado por dos partes: una comandancia y un consejo y ambos son interdependientes. Cada uno está conformado por un presidente, un secretario y un tesorero; y poseen sello y llaves propios aunque el trabajo lo realizan juntos.

Las funciones principales el Comisariado son las relacionadas a los terrenos. Son los encargados de fijar límites territoriales dentro de la comunidad así como en sus linderos. Tienen la facultad de elaborar las 'actas de posesión' que demuestran la propiedad legítima de los terrenos (escrituras, títulos de propiedad). El procedimiento es el siguiente: miden el terreno, dibujan un croquis del mismo y

levantan el acta con los alcaldes como testigos. Por otro lado, son los encargados de vigilar el cuidado de los recursos naturales de las tierras comunales. Además usan y dan mantenimiento a las máquinas comunales (tractores).

Para ocupar los cargos en el Comisariado de Bienes Comunales son nombradas 12 personas cada tres años (ciudadanos: hombres casados), 6 de las cuales ocuparán el cargo durante año y medio y las otras 6 el periodo restante.

2.2.2 COMITÉS.

Siguiendo la dinámica del nombramiento, se eligen a personas que conforman “comités”. Los cuales tiene las funciones de poner en marcha los programas gubernamentales y mantener en función la infraestructura de la localidad.

Comité de agua potable

Tal y como su nombre lo indica, este comité tiene la función de asegurar el abastecimiento del líquido a los habitantes de la localidad. Sus labores consisten principalmente en revisar y mantener el buen estado de las cisternas y tubos a través de los cuales llega el agua.

Comité de preescolar

Con 3 personas al frente, este comité tiene las funciones de cortar el pasto del patio de preescolar, organizar y financiar las fiestas que allí se celebren y también de cuidar a los niños: velar por su seguridad para evitar cualquier tipo de accidente. El comité se integra por un presidente, un tesorero y un secretario.

Comité de padres de familia de la escuela primaria

Este comité está integrado por 4 personas nombradas en agosto y que permanecen en el pueblo todo el ciclo escolar. El comité está integrado por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario. Ellos son los encargados de cobrar cuotas, desyerbar el patio, cortar el pasto, mantener limpio y cuidar a los niños. Y al igual que el comité de preescolar, son los encargados de

financiar las celebraciones (día de las madres, día del niño, aniversarios o fiestas patrias, etc.) que se realicen en la escuela, organizan la preparación de éstas y compran lo necesario (dulces, adornos, sodas, cervezas para los adultos, etc.)

Comité Oportunidades y Procampo.

Este comité formado a partir de los programas Oportunidades y Procampo implementados por el gobierno federal, está encargado de distribuir los útiles escolares, las despensas y la ayuda económica a las familias de los niños becados de la escuela primaria. Está conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes recogen lo anterior y asisten a juntas en la cabecera municipal cuando son requeridos.

2.2.3 Cargos Religiosos.

Mayordomos

En la tradición religiosa de muchos pueblos indígenas mesoamericanos las mayordomías se celebran como una forma ritual de y para la comunidad y que a su vez la cohesiona. Para las fiestas religiosas que se celebran a lo largo del año en San Jerónimo Progreso, existe su mayordomía; es decir, una institución mantenida por los miembros de la comunidad que se encarga de los gastos y la organización de las fiestas patronales.

Los mayordomos son nombrados por los ciudadanos del pueblo y posteriormente se les manda un aviso de dicho nombramiento a la localidad donde resida el

nombrado. La función tangible del mayordomo es la de preparar la fiesta, desde la elaboración de las velas hasta la compra de material pirotécnico; esto significa comprar todo lo necesario para la celebración y además comprar y preparar los alimentos que se ofrecerán al pueblo. La mayordomía por excelencia es la del *Santo Patrono* y obviamente en la que se invierte más dinero y más tiempo en su preparación. Esta fiesta se realiza el 29 de Septiembre de cada año y, al igual que se nombra a un mayordomo, también se nombran *Diputados* (4 regularmente) que auxilién a éste en la organización y realización de la fiesta.

A lo largo del año se celebran otras fiestas religiosas que se traducen en mayordomías y diputaciones: *Jesús tres Caídas, San Isidro Labrador, Santa Cruz, Virgen del perdón, Todos Santos, Virgen de Guadalupe, Santo Niño, Posadas.*

Sacristán o mayordomo de exaltación (y diputado)

Es la única mayordomía o cargo religioso cuya duración es de un año, pues en las demás, éstas sólo duran en la preparación y realización de las fiestas. Las funciones de este especial mayordomo son: cuidar de la iglesia y el atrio, darles mantenimiento, lleva el control del mobiliario y enseres propios de la iglesia - equipo de sonido, velas, campanas, canastillas para las limosnas-, sirve de capellán al padre cuando da misa, es el cabo de los cantores, da las campanadas que anuncian la misa y la llegada del sacerdote a la localidad.

Cantores

Por ser los únicos que conocen los ritos, los cantores son los que dirigen o administran las actividades religiosas, tocan el órgano en la iglesia (pues al parecer son los únicos que saben hacerlo) y por supuesto cantan durante estos rituales. Estas actividades les han otorgado un especial estatus dentro de la localidad y se les respeta y atiende de forma especial. Los cantores, junto con el agente municipal eligen a los mayordomos de las *Posadas* que se celebran en diciembre.

2.3 GOBERNABILIDAD TRANSNACIONAL.

La pretensión principal de este trabajo es el abordar el análisis del 'sistema de cargos' ('usos y costumbres') de una comunidad indígena que ya no puede ser abordada con enfoques 'territorializantes'. Considero que la importancia que el sistema de cargos tiene para la comunidad transnacional se relaciona particularmente con la identidad étnica en el contexto transnacional.

El 'sistema de cargos', argumentan sus analistas, es una forma de organización social más o menos homogénea en el área mesoamericana. Las comunidades indígenas, históricamente subordinadas a diferentes gobiernos hegemónicos -de vasallaje, colonial, imperial, dictatorial y federal-, han reajustado su sistema político en cada periodo y coyuntura; de modo que, en la actualidad, lo encontramos con características similares entre las distintas étnias.

Más lo que nos interesa no es tanto la estructura de cargos en tanto que "*estructura*", sino la forma en que se inserta y se articula dentro de la dinámica de las comunidades transnacionales por un lado; y por otro, la relación que adquiere con los Estados-nación en los que se inserta. Dicho de otro modo, observamos a la 'estructura' como '*estructurante*' (en el sentido de coerción a los miembros de la comunidad para que otorguen el 'servicio') y '*en estructuración*' (en constante ajuste ante las condiciones migratorias, a las fuerzas del mercado y las políticas estatales).

La importancia del sistema de cargos dentro del enfoque transnacional radica en que es un elemento, de muchos, que dinamizan la red transnacional; y de que en condiciones de transnacionalidad adquiere una creciente importancia en términos de pertenencia e identidad étnica.

Durante el mes de julio el cabildo de la agencia municipal llama a asamblea a todos los ciudadanos que se encuentran en la localidad; el objetivo, la nominación de los individuos que deberán '*cumplir con el servicio*' en la administración del año próximo.

La ciudadanía del sistema político de la comunidad les es otorgada, de manera formal, *únicamente a los hombres*; los cuales deben de cubrir los requisitos que 'la costumbre' requiere: ser hombre casado, y ser propietario de alguna propiedad (casa y/o terreno) o ser pariente consanguíneo de alguien que lo es –no importando si es hombre o mujer-.

Siendo así que ***a las mujeres no se les permite el acceso formal a la membresía comunitaria***. Ellas no pueden ocupar cargos cívicos o, como tampoco tienen presencia "manifiesta" dentro de las mayordomías⁹.

⁹Las mujeres sí tienen acción visible dentro de las mayordomías, más como son las que la cultura le asigna a su género (elaborar comidas rituales, servir las mismas, ornamento y elaboración de vestidos para los santos etc.) no son incorporadas a la ideología hegemónica masculina que estructura la cultura de San Jerónimo (Bonfil Sánchez, 2002).

De acuerdo con lo anterior, el sistema de cargos debe de echar mano de los ciudadanos; pero ya no de los ciudadanos del pueblo, que en su mayoría son los 'principales' que forman el consejo de ancianos, sino de "*los que no están*". De esta manera, observamos la forma en que se inserta la práctica política mixteca dentro de las condiciones transnacionales, cuando nos percatamos que, de 14 cargos formalmente asignados a la agencia, únicamente tres de ellos fueron ocupados por varones que residen en San Jerónimo Progreso durante el año 2002¹⁰. De los once cargos restantes, seis fueron ocupados por hombres que habitan ciudades fronterizas del lado mexicano, y cinco del lado estadounidense. Este dato estadístico demuestra la dependencia actual del sistema para con la comunidad transnacional; lo que a su vez, ha generado la dinámica política transnacional.

En este sistema político, a diferencia del federal partidista, no se 'elige' (en términos de elección) sino que se ' nombra'. Los alcaldes escogen a los disponibles de las listas nominales que administran. Durante la asamblea, los nombres recorren las bocas de los presentes; y se llega a un acuerdo tácito que se expresa en palabras del alcalde. Es así como se 'vota', de forma nominal y abierta; pero sobre todo, en ausencia.

¹⁰ Y debo añadir que dos de estos tres cargos son los de 'mayores de vara'; que, debido a su posición dentro del escalafón de cargos (la más baja), establece que deben de ser ocupados por hombres no nacidos en San Jerónimo, sino por aquellos que adquieren una ciudadanía de segunda debido al sistema de residencia uxori-local.

Otro rasgo distintivo del sistema de cargos es la no delegación de poder. En el sistema democrático partidista es el 'pueblo' quien delega al cabildo el poder, dando su consentimiento de uso del mismo. En el sistema de cargos se inviste al cabildo de autoridad, más no de poder. En las asambleas se consensa y se nombra; se inviste de 'autoridad' (más no de 'poder') a los nombrados. Los cuales son en su mayoría migrantes.

El cabildo tiene autoridad, pero no tiene poder; siempre está subordinado a la colectividad, en este caso a la transnacional; se gobierna en San Jerónimo Progreso, pero los que mandan son los de fuera. Aún y cuando el centro político de la comunidad sea San Jerónimo Progreso, este lo es solo por el hecho de que es en él donde se realizan las asambleas, se toman las decisiones, se llega a los acuerdos; pero siempre con intermediación de la comunidad extendida. Siendo así que el cabildo siempre se ve amenazado a expresar la voluntad de la comunidad. Es más, si hablamos de 'representatividad', solo encontramos una representatividad 'formal' de la agencia municipal y su cabildo hacia el municipio, el estado de Oaxaca, la Federación y sus instituciones. Pero no existe una representatividad 'real' ante los miembros de la comunidad. El sistema es participativo y no representativo. La 'costumbre' obliga a *prestar el servicio*, a *cumplir*; su (re)presentación ante los miembros de la comunidad es simbólica.

2.4 CONCLUSIONES.

El caso de San Jerónimo Progreso ejemplifica la creciente dependencia de los sistemas políticos de comunidades indígenas transnacionalizadas ante los transmigrantes para que éstos se mantengan funcionando.

El nombramiento es un acontecimiento político que dinamiza la red transnacional, por ejemplo, mediante la información sobre los nombrados y en el traslado que éstos realizan para cumplir con sus obligaciones cívicas. Esto tiene implicaciones en todos los niveles de la vida social, sobretodo en el ámbito de los grupos familiares ya que en este caso es la comunidad misma quien decide quién debe regresar; lo cual requiere de negociaciones y arreglos familiares que supongan una salida fácil ante el reto que representa.

En el sistema político formal de San Jerónimo Progreso las mujeres no tienen presencia manifiesta. Ellas no pueden votar en las asambleas ni pueden ser nombradas a cargos del cabildo ni mayordomías. Su opinión política se reduce al ámbito familiar pero la membresía comunitaria la tienen negada.

Sin embargo cometeríamos un error al afirmar que la 'ciudadanía' se refiere exclusivamente a cuestiones políticas. Pertenecer a un Estado, a una nación, a una étnia implica no solamente un vínculo político con el grupo, sino toda una gama de relaciones culturales, sociales y económicas que unen al grupo más allá de algún tipo de 'contrato social'.

La 'obligación ciudadana' de los hombres en San Jerónimo Progreso es cumplir con 'el cargo', lo que sería exclusivamente una *ciudadanía política*; la cual se manifiesta en la forma "visible" del ejercicio del poder político en la comunidad: el cabildo. Pero si la participación de las mujeres en la vida política de la comunidad es nula, ¿cuál es su papel dentro de la estructura política de la comunidad?. Esta pregunta es lo que guía los dos siguientes capítulos.

CAPÍTULO 3 “¿CISMA Y CONTINUIDAD EN UNA COMUNIDAD TRANSNACIONAL?”

3.1 INTRODUCCIÓN

A continuación presentaré un caso de conflicto que, siguiendo el análisis propuesto por Victor Turner sobre el “drama social”, me permitirá ejemplificar la dinámica del mismo dentro del contexto transnacional. Lo que pretendo es auxiliarme del caso de estudio para demostrar cómo un hecho, supuestamente aislado, repercute en todos los nodulos de la comunidad transnacional, y que no puede ser abordado con un análisis territorializante.

En el capítulo pasado argumenté que el sistema de “usos y costumbres” dinamiza la red de la comunidad transnacional. Aún y cuando el centro político de la comunidad transnacional continua siendo San Jerónimo Progreso, veremos cómo funciona el sistema político de la comunidad.

Formalmente el ‘respeto’ es la fórmula sentimental hegemónica de los sistemas políticos indígenas, pero una mirada más atenta encuentra que, de forma latente, se presentan otros sentimientos pilares del sistema político¹¹. Un régimen de

¹¹ Besserer argumenta que “*las estructuras de poder..., para ejercer la gobernabilidad, requieren de un régimen sentimental*” (2000, p. 372). Esta estructura de orden sentimental es inherente al sistema político y provoca, al tiempo que sostiene, desigualdades sociales. Pero es bajo el entramado mismo de la estructura de sentimientos donde se puede producir el cambio social. Cuando ciertos actores producen “*sentimientos (in)apropiados*”, que atentan contra la hegemonía del régimen sentimental, se produce una “*contienda de sentimientos*”; cuyo resultado puede ser el cambio social o el reforzamiento del régimen hegemónico.

sentimientos basados en la 'envidia' pueden ocultarse bajo el accionar social de las personas, de forma tal que rige la dinámica política indígena.

3.2 DRAMA SOCIAL.

La estructura procesual que Turner (1950) propone para analizar el conflicto me parece pertinente para entender mi propio caso. Para él, un 'drama social' debe ser abordado mediante una sucesión de fases:

1-Fractura. Dentro de un mismo sistema de relaciones sociales, ya sea entre personas o entre grupos, lo que se considera la norma o lo regular sufre una fractura.

2-Crisis. La fractura produce una crisis, mediante la cual se exponen los modelos de lucha que el grupo social adopta.

3-Acción de reparación. Entran en operación ciertos arreglos y mecanismos (formales o informales) cuya función es restaurar el orden social.

4-Reintegración o reconocimiento del cisma. El grupo social se reintegra o se reconoce socialmente la fractura irreparable entre las partes.

Según Turner, es mediante el análisis del 'drama social', como los conflictos de intereses latentes se vuelven manifiestos. También argumenta cómo las relaciones de parentesco se vuelven un clave importante en el desentramado del análisis del conflicto.

Ahora bien, los actores del 'drama social' se desenvuelven dentro de un espacio de relaciones socioculturales homogéneo, dentro del cual comparten un *habitus* y un determinado capital cultural que les permite interactuar; de esta manera, se conocen los mecanismos de acción a seguir cuando surge el 'conflicto' o cualquier otra coyuntura que friccionen la estructura social. Y, como observamos en el capítulo 1, son precisamente estas relaciones sociales las que, con su

desbordamiento geográfico, han creado un nuevo contexto, el contexto transnacional.

Por lo tanto, un conflicto o drama social que aparece en este tipo de comunidades transmigrantes, no se explica sino a través del análisis del mismo dentro de las condiciones transnacionales. Del mismo modo, como lo explica D' Aubeterre (2003) las relaciones de parentesco en estas condiciones, lejos de desvanecerse, se rearticulan; en ocasiones modificando patrones de residencia y pertenencia. Basch *et al.* (1995) se refiere a estos reajustes de los sistemas de parentesco con referencia a la cualidad de "plasticidad".

3.2.1 La Fractura.

Regresé a San Jerónimo Progreso el día 7 de noviembre (2001), después de haber pasado tres días en la localidad de Juxtlahuaca, donde me había reunido con el Dr. Federico Besserer y el equipo de estudiantes de antropología al que pertenecía. Durante la estancia en Juxtlahuaca aproveché para comprar la llave de paso de la instalación de gas en la casa que habitaba, pero al llegar me di cuenta que necesitaba una llave para instalar la pieza. Me dirigí a casa de Don Rosendo¹², uno de mis vecinos, para pedirle me prestara esta llave. Era domingo y la tarde estaba tranquila, Rosendo me invitó a sentarme en el escalón de la puerta de entrada de su casa a tomar un refresco. Me preguntó los motivos por los cuales

¹² Los nombres son ficticios, con la finalidad de guardar la confidencialidad y confianza de los y las informantes.

me había ausentado durante los días pasados. Escuchó atentamente lo que le dije y posteriormente me relató los acontecimientos ocurridos durante mi ausencia.

Me comentó que dos días antes los ciudadanos se habían reunido en la agencia municipal y habían acusado al cabildo, en especial a Ricardo Alva, el agente municipal, de robo. La acusación se había hecho bajo el argumento de que la cantidad de dinero que se había juntado, sumando la aportación del municipio y la colecta anual entre los migrantes, no se reflejaba en el puente que las autoridades levantaron durante el año. Según ellos no se había usado todo el dinero en la obra, y exigían una aclaración.

Rosendo agregó que mi nombre había salido a colación en el asunto. Según él, algunas personas habían dicho que yo hacía papeles con datos falsos para la agencia.

Por último me comentó que el asunto se seguiría en una asamblea a efectuarse en una semana, cosa que no sucedió sino poco después; pero fue durante estos días que se comenzó a tejer el entramado que denotaba una 'crisis'.

Cierto es que en varias ocasiones las autoridades me pidieron como un favor el que les llenara con la máquina de escribir unas hojas. Pero se trató de 'Constancias de Origen y Vecindad', documentos que fungen como actas de nacimiento, en la cual se manifiesta que cierto individuo es originario de San Jerónimo Progreso.

3.2.2 La Crisis.

La vida social en San Jerónimo Progreso transcurrió con aparente normalidad los días siguientes, pero se sentía como una tensa calma. Se había acusado al cabildo de no usar completamente el dinero en la obra, pero implícitamente denotaba una acusación de robo, en especial al agente municipal.

Esta situación era inédita en la localidad, ya que rompía con el *régimen de sentimientos* de San Jerónimo Progreso. La acusación de robo había provocado una *contienda de sentimientos*, ya que se fracturó al “respeto” –fórmula sentimental de gobierno hegemónica en las comunidades indígenas de México-.

Al día siguiente de enterarme de los sucesos visité al alcalde tercero, Javier Zárate, para conocer más al respecto. Me relató en esencia lo mismo que ya conocía, pero hacía hincapié en el hecho de que nunca había ocurrido algo así en la localidad. No dejaba de expresar su enojo y malestar ya que, en sus propias palabras, “*eso no está bien, se ha perdido el respeto a las autoridades y... eso no está bien*”. Después encontré que esa era la opinión de todos los hombres de la agencia municipal, y no únicamente de ellos. A los pocos días conocí a la esposa de Javier Zárate, Rosa Hernández.

Doña Rosa había regresado de Ensenada, Baja California, lugar donde residen, para acompañar a su esposo en los dos últimos meses del ‘servicio’. En casa de Javier y Rosa las veladas se hicieron frecuentes, y solían acudir también Carlos

Hernández (del Consejo del Comisariado) y su esposa Martha, la cuál, al igual que Rosa, regresó de Tijuana para estar con su esposo los últimos meses.

Carlos y Javier son primos, pero Rosa y Martha casi no se conocían. Las pláticas solían ser en mixteco, pero se detenían para comentarme sobre lo que conversaban -cuando así lo creían conveniente-. Rosa y Martha comenzaron a pasar las tardes juntas, ya que sus esposos estaban ocupados en la agencia y el comisariado. Se sentaban afuera de la casa de Javier y confeccionaban pulseras que, al regreso a las localidades de residencia, venderían en el comercio informal que es donde ambas laboran.

Comencé a visitarlas por las tardes, con previo permiso de Javier, y me sorprendió el no encontrar dificultades. Javier y Rosa se convirtieron al protestantismo cuando residían en Tijuana, y esto los ha hecho más abiertos con “otredades” como el antropólogo. Rosa domina el español, a diferencia de Martha que lo entiende pero no lo habla; pero ambas expresaban su malestar con la situación de la agencia:

“Eso no puede ser, esta mal. A las autoridades hay que tenerles ‘respeto’, por eso son autoridades; y las personas ya no se los tiene... les dicen rateros y que robaron... pero eso no es cierto. Los que lo dicen son esos viejos que nunca salieron de aquí, que no saben que afuera es distinto. Por ejemplo... mira... yo se que ya andarán diciendo que nosotras estamos locas por dejar que estés tu aquí platicando... dirán ‘mira esa loca platicando ahí con el muchacho’, pero a mi no me importa... que piensen lo que quieran. Por eso ya no quiero volver, porque allá (en Ensenada) vivo mejor, o aunque sea volveré pa’ cuando me muera.”

(Rosa Hernández)

3.2.3 Las acciones.

La asamblea se fue posponiendo y se programó para el 18 de diciembre. Eran las 5:25 p.m. cuando los ciudadanos (únicamente hombres) se juntaron en la agencia. Las autoridades salieron de la agencia y ocuparon sus lugares respectivos en las bancas, frente a ellos el pueblo. Los dos bandos estaban claros, situados uno frente al otro; aunque también sabía que no todos los hombres del pueblo apoyaban lo que sucedía.

En los rostros de las autoridades no se reflejaba mucha confianza. Dos días antes el agente me había mandado llamar. Al regresar a la casa donde vivía, Alfonso, uno de los dos topiles, me esperaba. Me dijo que el agente quería verme. No lo hice esperar y acompañado de Alfonso me dirigí a la agencia. Aproveché el trayecto para averiguar los motivos, que ya me suponía, pero Alfonso me dijo no saber nada del porqué del llamado. Al llegar me pasaron inmediatamente a la agencia –algo extraño ya que los asuntos suelen tratarse en las afueras de esta- y Javier, después de saludarme, pasó a explicarme lo que quería. Me entregó unas hojas con sumas contables hechas a mano, me pidió que verificara el resultado de las sumas y pasara la información en limpio con la máquina de escribir de la agencia. Leí los conceptos y verifiqué las sumas, eran correctas. Después tomé asiento en el escritorio, donde ya en diversas ocasiones había escrito actas de origen, y pasé la información en limpio (Ver Tabla 1).

Aportación del Municipio Anual	\$ 137,000.00 pesos
Cooperación de los Transmigrantes	\$ 99,990.00 pesos
Suma Total	\$236,990.00 pesos
Gasto total de la Obra	\$ 171,990.00 pesos
DIFERENCIA	\$ 65,000.00 pesos

Tabla 1

La primera cantidad corresponde a la aportación del municipio de Silacayoapan, mientras que la segunda es la cooperación anual entre los transmigrantes (\$ 350.00 pesos por ciudadano y \$ 100.00 pesos para los residentes en San Jerónimo Progreso). La cantidad que corresponde al gasto total de la obra es la suma referida en los papeles que me dio el agente para transcribir. Los datos corresponden al año 2001.

Me sorprendí al ver que en la asamblea fueron entregadas al pueblo las hojas que yo transcribí, ya que en ellas aparecía claramente un faltante. Al tiempo, algunos hombres del pueblo entregaron tres hojas, una al agente, otra al alcalde y la última al principal consejero. No tuve acceso a esas hojas pero me pareció que se comparaban cantidades, ya que una discusión se provocó. Poco a poco se acaloró el debate y los tonos subían. La asamblea llevaba ya más de hora y media.

A lo lejos se comenzaron a escuchar cantos que poco a poco se acercaron. Se trataba de un numeroso grupo de personas que se dirigían, con cantos, velas y figuras religiosas, hacía la casa del mayordomo que ofrecería la 'posada' correspondiente a ese día. El grupo pasó justo en la esquina de la agencia y dobló por la calle. Esto atemperó un poco la discusión.

Observé que alguien me hacía señas con los brazos dentro del grupo para que fuera con ellos. Agarré mi mochila y mi cuaderno de notas y me acerqué al hombre. Nunca lo había yo visto antes, pero él se presentó de una manera muy cordial y me pidió acompañarlo a la posada. Por no ser descortés a la invitación lo acompañé.

Andrés Hernández radica en Ensenada y se dedica al comercio, me comentó que regresó a San Jerónimo Progreso ya que su hijo, Enrique Hernández, fungía como sacristán; pero éste tenía que regresar a atender asuntos en Ensenada y él ocuparía su lugar en las últimas semanas del cargo.

3.2.4 Reconocimiento del Cisma.

Al día siguiente acudí con Javier para saber qué había ocurrido en la asamblea. Él me comentó que el pueblo no había aceptado las cantidades que el agente mostró y que no habían llegado a acuerdos, se había planteado una tercera asamblea dentro de tres semanas y ahí se decidirían las acciones a tomar.

La preocupación era evidente, pero Javier me explicó que de tomarse acciones, estas recaerían directamente en Ricardo Alva, el agente municipal. Ya que, según él, Ricardo tuvo que haber llevado en orden las cuentas de los ingresos y los egresos en cuanto al dinero; pero este nunca llevó la contabilidad, incluso no guardó los recibos que hubieran comprobado los gastos.

Para Javier, la explicación se encontraba en el hecho de que Ricardo “se confió”. El ‘respeto’, como régimen de sentimientos era, hasta antes de la acusación, algo incuestionable:

“Él (Ricardo Alva) se confió. Él nunca pensó que algo así pasaría. Y yo digo que debió de imponerse... ¡pues como autoridad que es!. Pero se dejó, se vio débil. El pueblo no debió de haber hecho lo que hizo, las autoridades son las autoridades y se les debe respeto; así como todos respetamos a los mayores (refiriéndose a los ancianos que ocupan la más alta jerarquía) el pueblo nos debe de respetar. Yo digo que si desde un principio él hubiera dicho: -pues no tengo que comprobarles nada porque aquí la autoridad soy yo- los hubiera dejado callados y nada hubiera pasado. Pero no supo... pues... ¡hacerse respetar!”

(Javier Zárate)

Algunas interrogantes estaban en mi cabeza, pero sentía que se me dificultaba el intentar comprender esto: ¿quién organizó al pueblo para atacar al cabildo y cómo se beneficiaba con todo ello?, ¿cuáles eran los intereses latentes que se escondían tras la acusación?. Estas eran preguntas que no podía contestar con los escasos datos que tenía y sin una mirada más atenta a contexto más amplio, las circunstancias transnacionales.

El 21 de diciembre, días antes de terminar mi primer trabajo de campo, fui invitado a la fiesta de 'posada' de la escuela preescolar. En ella me encontré al Comandante de Policía, Eduardo Estrada. Este se encontraba sentado conversando con Omar Olmos. Estos dos hombres no tienen una buena reputación en la mayoría de la población. A Eduardo lo asocian con un 'nuevo rico' que 'presume' mucho de su dinero; y de Omar se comenta que está "enfermo" (en un sentido de 'locura').

La fiesta terminó y los asistentes comenzaron a retirarse. Al final únicamente estábamos varios adultos acompañando a la maestra, que nos había pedido le ayudáramos con la limpieza. En cierto momento Eduardo se me acercó y me dijo:

- *"Mira René, yo te aviso... pues porque somos amigos. La verdad es que te tienes que ir de San Jerónimo Progreso. A mi me han pedido los de fuera que meta a la cárcel a la persona que anda haciéndoles papeles falsos al agente, y po's tu y yo somos amigos ¿no?. Pero pues yo no lo voy a hacer. Yo te había dicho que el agente era un 'rata' (ladrón) y que era mejor que no platicaras con él; pero no me hiciste caso. Pero bueno, yo te aviso que te vayas porque van a venir de allá, de Tijuana; y po's vienen a meter a la cárcel al agente si no paga lo que se robó, pero si me dicen que te meta a la cárcel... ¡po's lo tengo que hacer!. Así que mejor vete antes de que lleguen".*

Nunca había pasado por mi mente la posibilidad de verme en la cárcel, pero Eduardo representaba a la policía y yo supuse que tenía la facultad de hacerlo si se lo proponía. Intenté calmarme, sin conseguirlo del todo, y le dije lo primero que se me ocurrió. Argumenté que yo estaba ahí para hacer una investigación, que representaba a la Universidad Autónoma Metropolitana, y que si algo me pasaba pues era la misma universidad quien daría la cara por mí y eso implicaría que

mandaran abogados que me defendieran. Todo ello fue una reacción ante la contingencia que afronté, pero resultó; Eduardo y Omar se despidieron y se fueron.

Otros hombres habían escuchado el diálogo entre nosotros y se me acercaron. Me dijeron que no hiciera caso, *“ese está loco, y quiere que te vayas, pero no le hagas caso. Nadie va a venir y él no puede meterte a la cárcel si no se lo ordenan las autoridades”*. Esto me tranquilizó pero aún así acudí con don Javier Zárate para consultarlo. La respuesta fue la misma, que Eduardo no tenía autoridad para encerrarme y que cualquier cosa que pasara le comentara a él o algún otro miembro del cabildo.

En menos de dos semanas me encontraba ya en La Ciudad de México, el primer trabajo de campo había terminado. Pero aquel día me puso a pensar en mi posición dentro de todo aquello, de alguna manera que no alcanzaba a comprender me había involucrado dentro del conflicto. Esta posición y estos momentos críticos me decían que yo no había sido invisible dentro del drama social, pero faltaría mucho aún para que lograra entender el por qué de todo ello.

Las anotaciones que realicé sobre los hechos precedentes fueron más bien circunstanciales. Mi principal interés para este primer trabajo de campo consistía en averiguar la posición estructural de las mujeres dentro del sistema de gobernabilidad de la comunidad transnacional. Y los hechos que presencié no me mostraban, a primera vista, datos relevantes para la investigación. Así que regresé a la Ciudad de México a trabajar con la información e intenté olvidarme del asunto.

Al iniciar mi segundo trabajo de campo pregunté cómo había “terminado” todo el asunto de la agencia, y recibí la respuesta de que el agente municipal había sido amenazado, a riesgo de perder su casa, a pagar la cantidad faltante de \$65,000.00 pesos.

3.3 ANÁLISIS.

Un intento de análisis del drama social con una visión 'territorializada' hubiera sido infructuoso. La trama de rivalidades que se escondía tras las escenas que presencié no iban a manifestarse con esta mirada unívoca. En este sentido, fue necesaria la metodología del 'seguimiento' propuesta por Marcus (1995), la etnología "*translocal*", y de improviso me encontré "*siguiendo el conflicto*".

El 8 de julio del 2002 llegué a Ensenada, Baja California. Había pasado un mes en la ciudad fronteriza de Tijuana, y ahora continuaba mi itinerario de campo con vistas realizar etnografía con las mujeres sanjeronimenses en el comercio informal de Ensenada. Me alojé en casa de Javier Zárate y Rosa Hernández.

Durante los primeros días me aboqué a la tarea de acompañar a Rosa y otras mujeres en la venta ambulante. Al igual que en Tijuana, existe una calle predominantemente turística, conocida como 'la primera'. Abarca seis manzanas y tanto en las esquinas, como a lo largo de ellas, se puede encontrar hombres y mujeres sanjeronimenses, en mayor número a estas últimas.

En Ensenada llega un transatlántico los días miércoles y sábados. Vienen de Centro y Sudamérica. De estos barcos descienden cientos de turistas que son los principales consumidores de los puestos mixtecos. Esto hace que el comercio sea más estacional que en Tijuana, cuya posición literalmente fronteriza permite un

flujo más constante de turistas. Los días de barco son los días de mayor movimiento y venta, 'la temporada alta'.

Existen tres formas de comercio que los mixtecos ejercen: 1) el que se denomina "puesto fijo", se coloca en las esquinas de las calles un armazón de tubos de metal donde se exhibe la mercancía; este puesto se arma por la mañana y se desmonta por la tarde, no se mueve. 2) el "semi-fijo", este se compone de un madero que, colocado de forma vertical, es atravesado transversalmente por otros maderos, en ellos se colocan clavos que sostienen las pulseras, collares, mochilas etc. A las personas que cargan con estos puestos se le permite estar fijos únicamente por 30 minutos, debiéndose de mover a otra esquina al término del plazo. 3) El "ambulante", esta persona carga su mercancía en las manos y debe de caminar sin detenerse durante mucho tiempo. Son estos últimos a quienes se les puede ver siguiendo los grupos de turistas que descienden del barco y son llevados en camiones a las calles turísticas. Desde la base misma de descenso de turistas varios mixtecos se aglomeran en torno a ellos. No son insistentes ante la negativa de compra, saben que andarán caminando por las calles y volverán al mismo sitio para ser recogidos y llevados al barco de regreso. Los mixtecos más jóvenes son lo que sí son insistentes, y van siguiendo a los grupos a lo largo de sus recorridos. En ocasiones se alejan pero avisan a otros de la ubicación de los grupos.

Para estos tres tipos de comercio el ayuntamiento de Ensenada ha otorgado permisos, pero al momento en que me encontraba ahí, no otorgaba ya de ningún tipo. Debido a ello muchos mixtecos no tienen permiso y deben de estar

escondiéndose de los inspectores que llegan los días de barco y en otros más para sorprender a los ‘ilegales’. Entre los mixtecos existe una mala imagen de los inspectores, ya que estos tienen la orden del Director del comercio ambulante Miguel Almazán de quitar la mercancía a los que no presenten permisos¹³.

3.3.1 Javier y Rosa .

En la familia de Javier y Rosa los permisos están distribuidos. Javier cuenta con un permiso de ‘ambulante’, por lo que carga en una mano unos sombreros de paja y en la otra varias mochilas. El mismo tipo de permiso lo tiene su hija María. Mientras que doña Rosa carga sus “palos”, como ella le nombra a los maderos y anda de esquina a esquina. Y su hija Claudia arma en las mañanas su puesto ‘fijo’ y permanece en el durante toda la jornada.

La diferencia con relación a Tijuana que encontré fue que la familia de Javier y Rosa no sólo se dedicaban al comercio, sino que ellos mismos producían alguna de la mercancía. Durante los días de barco todos los miembros de la familia salen a vender, pero el resto de los días únicamente Claudia y doña Rosa salen a las calles. Javier las lleva en las mañanas y se regresa a su casa, donde tiene un cuarto con una mesa y se dedica a cortar diferentes tamaños de esponja, material

¹³ Especial problema presentan las mujeres que hacen “trenzas”. Se encuentran desde las muy jóvenes (12 años) hasta adultas. El ayuntamiento argumenta que las ‘trenzas’ no es una “artesanía”, por lo que no otorga permisos. Y me encontré con inspectores que cargaban los peines, ligas y el atomizador con que las mujeres trabajan. La mercancía recogida es devuelta mediante el pago de una multa, al momento de la incautación el inspector esta obligado a entregar un papel que certifica lo que fue recogido, pero si la persona no lo exige no suelen entregarlo y la mercancía se pierde; cosa muy común ya que las mujeres no suelen hablar español en su mayoría.

que utiliza la familia en la hechura de mochilas. Con un cuchillo corta la esponja ayudado por la esponja que le sirve de “modelo”. Al llegar la tarde toma su camioneta y recoge a su esposa y su hijas –observamos que las mujeres son tanto y más *públicas* que el hombre-. Ya por las noches la familia se reúne en una habitación adyacente a la del corte de esponjas. Ahí, alrededor del televisor, la familia trabaja en la confección de las mochilas. Las esponjas que Javier cortó son cubiertas por tela que Rosa , María y Claudia miden y cortan; María, a su vez, se encarga de la costura con una máquina de coser industrial. Una sola máquina vuelve lenta la confección, por ello la familia le encarga a una persona la hechura de las mochilas por pedido más grandes; así, la familia ya solo se dedica a cortar la tela. A este cuarto se le conoce como “el taller”.

3.3.2 Ricardo y Aurelia.

El primer sábado de barco acompañaba a don Javier en la venta. Platicábamos sobre temas variados cuando se me ocurrió preguntarle por Ricardo Alva. Me comentó que él ya no acudía a vender, que la última vez que lo había visto había sido en San Jerónimo Progreso; y que ya sólo su esposa Aurelia y su cuñada vendían. Le pregunté por la ubicación de ellas y me la señaló. Yo había pasado bastante tiempo con la familia de Javier cuando éste cumplía con el cargo en San Jerónimo Progreso. Ahí había conocido a doña Aurelia y a los padres de Javier.

Encontré a doña Aurelia acompañada de una de sus hijas, Rosalba. Doña Aurelia me reconoció y no paraba de reír. Ella no habla español, pero por Rosalba supe

que doña Aurelia nunca creyó que iría a Ensenada aún y cuando les decía que nos veríamos por allá; y al verme estaba sorprendida. Rosalba me comentó que sus padres hablaban mucho de los dos estudiantes que había estado en San Jerónimo Progreso viviendo. Para ellos, como para muchos mixtecos, el que dos personas de 'fuera' estuvieran en 'el pueblo' era algo difícil de creer, a menos que quisieran sacar algo del terreno¹⁴. Pero al explicar lo que estábamos haciendo la actitud pasaba de la sospecha a la lástima. ¿Por qué unas personas de la 'ciudad', que viven con comodidades, tienen que estar en un 'pueblo' donde no hay nada?, muchas veces se quedaban con la impresión de que las personas de mi escuela eran 'malas' por enviarnos a San Jerónimo Progreso a 'sufrir como ellos'. Y siempre supe que esta era la idea que doña Aurelia tenía de mi. Rosalba me dijo que su padre estaría muy contento de verme y que su madre le decía que me dijera que fuera a su casa cuando quisiera. Confirmé los datos de la dirección que ya Javier me había dado desde Oaxaca y acordamos mi visita para el día siguiente. Regresé con Don Javier y le platicué de mi encuentro. El me dijo, con un tono de sospecha, que estaba en mi derecho de ir, pero me pedía que no comentara nada sobre la manera en que él y su familia hacen las mochilas.

Para mí este fue un cambio radical en la conducta que hasta el momento había sentido de Don Javier. Lo noté desconfiado e incluso preocupado y esto me intrigó. Yo nunca pensé que algo así sucedería, aún y cuando había ya notado cierta distancia entre ambas familias desde Oaxaca siempre supuse que no había

¹⁴ Muchas veces fui cuestionado por mi presencia en San Jerónimo Progreso, se creía que yo era un ingeniero en busca de minas, situación que me comentaron ya había ocurrido.

cuestiones importantes de fondo. Supe que de hacer preguntas estas tendrían que tener cierto tacto y no apresurarme para conocer detalles.

Comencé por inquirir sobre el por qué de que Don Ricardo ya no fuera a vender. Javier me dijo que no sabía con exactitud, que se decía que estaba enfermo y que por eso no salía. Le pregunte si en verdad no lo había visto desde la estancia de ambos en Oaxaca y me dijo que no, y que ahora las cosas eran distintas. Según él, después de lo ocurrido en San Jerónimo Progreso, había más distancia entre ambas familias de la que yo percibí. Él creía que Aurelia pensaba que el cabildo había dejado solo a su esposo en la acusación, y que para ella era injusto que sólo él hubiera pagado el dinero faltante. Por ello ahora ya ni siquiera se saludaban.

Mis preguntas se encaminaron a saber por qué había distancia entre las familias desde antes de los acontecimientos en Oaxaca, y él solo respondió que era por la venta de las mochilas... noté que no quería tocar más el tema y hablamos de otras cosas.

Al día siguiente por la mañana me encontré tocando la puerta de la casa de Don Ricardo. Éste me recibió muy amablemente y me invitó a pasar. Volví a ver a sus padres y conocí a sus dos nueras. Ricardo le pidió a su hija Rosalba que nos calentará comida y nos sentamos a la mesa. Después de comer le pedí permiso a don Ricardo de hacerle una entrevista grabada a su hija y éste asintió y dijo que estaría trabajando. Después de la entrevista me llamó y me pidió que lo

acompañara mientras trabajaba. Subimos al segundo piso de su casa y entramos a un cuarto grande. Me sorprendí de ver que era un ‘taller’ muy similar al de la familia de Javier y Rosa. Las mismas telas, la misma esponja, los mismos sonidos y las mismas mochilas; la diferencia era que en esta casa encontré dos máquinas de coser, y a ambas nueras trabajando en ellas. Don Javier y Don Ricardo comparten el oficio, ambos cortan esponja; mientras que las mujeres cosen.

Don Ricardo me preguntó por mis condiciones en casa de Javier, al tiempo que me ofrecía su propia casa si así yo lo deseaba. Me explicó la forma en que trabajaban en su taller, cuáles eran las tareas de cada cual y cerró con una pregunta un tanto capciosa: *Y... pues ahí con Javier también hacen mochila... ¿verdad?*. Obviamente él sabía la respuesta, y yo sentía que las mochilas comenzaban a tomar un papel central dentro de la dinámica mixteca en Ensenada.

3.3.3 Andrés, Enrique e Israel Hernández.

De regreso en casa de Javier sentí que estaba ya en una situación un poco incómoda, como estar en medio de un juego de lealtades que ambos, Javier y Ricardo, jugaban conmigo. Yo ya conocía la casa de ambos y, sobretodo, la dinámica laboral de las mochilas. Y sabía bien que nunca se habían frecuentado entre ellos, ni visitado en ninguna ocasión; por lo que yo era portador de saberes capitales para ambos. Pero el asunto no terminó ahí, sino que, para mi fortuna, se complicó un poco más.

El miércoles siguiente a mi visita en casa de Ricardo visité la zona de descenso de los turistas que bajan de los barcos. Es un parque al que llegan los pequeños camiones cargados de turistas, y se encuentra en el malecón, a solo una calle de distancia de la 'primera'; ambas corren de forma paralela. Ahí encontré a Enrique Hernández.

Enrique había sido sacristán durante mi estancia en Oaxaca, hijo de Andrés Hernández, aquel que me llamara a reunirme con él en la peregrinación de la posada. Enrique cargaba en sus manos diversos lentes de sol que ofrecía a los turistas que bajaban del camión, pero observé en el piso un montón de las ya clásicas mochilas que había visto vender y hacer a las otras familias.

Desde un principio noté que Enrique estaba distante de mi, algo muy diferente a su comportamiento en San Jerónimo Progreso. Pero él mismo me dio a entender el por qué. Enrique sabía ya que me alojaba en casa de Javier, él mismo me lo comentó. Al preguntarle por el origen de las mochilas Enrique evadió el tema e incluso se puso renuente a platicar conmigo, con él se encontraban dos hermanos y una hermana menores. Comencé a tomar fotografías de ellos y Enrique no dejó de esconderse. Al termino me comentó que cuando revelara las fotos las destruyera, que él no quería que yo las anduviera enseñando a otros paisanos.

Israel, hermano menor de Enrique, se mostró más accesible conmigo que el mismo Enrique. Es estudiante de secundaria, tiene 15 años y únicamente trabaja en las vacaciones. Como él, los menores suelen trabajar en periodos vacacionales

sin permiso, y deben de estar escondiéndose de los inspectores; por ello no cargan mucha mercancía ya que deben de correr al ver llegar a alguno de estos. Por Israel supe que en su casa hacen también mochilas.

3.3.4 Análisis.

El entramado de relaciones comenzó a tomar sentido una vez que tenía las tres perspectivas, y al ponerlas en diálogo comenzaron a surgir interrogantes que se aclararon con la información de los mismos actores y otros informantes. La llegada de los mixtecos a Ensenada, a finales de la década de los ochentas, se da en un contexto de endurecimiento de las autoridades en Tijuana:

“Como un año estuvimos en Tijuana. Nosotros nos venimos porque... es precisamente, cómo mucha gente se vino aquí a Ensenada. Hubo un tiempo en que las autoridades de Tijuana estuvieron muy fuertes, tomaron medidas muy fuertes contra los trabajadores, contra los artesanos... principalmente las señoras que pedían limosna en la calle y todo eso... mi mamá... una de ellas. Entonces las señoras dijeron, debido a la ignorancia¹⁵; allá en aquel tiempo, estoy hablando del 87 más o menos, 87 u 88. Cuando el municipio les aventaba directamente a la policía, entonces las señoras dijeron: -pues vámonos a Ensenada, en Ensenada hay trabajo en el campo; nosotros somos gente de campo, porqué mejor no nos vamos a trabajar y nos evitamos pasar lástimas aquí con el gobierno-. Fue así como mucha gente se vino a trabajar en el campo. Ensenada es muy chico, entonces no faltaba un compañero que se le dió la idea de irse, no. -¿Pues hay gringos también aquí, por qué no vamos?-. Aquí las autoridades son un poco más flexibles que en Tijuana y pues los compañeros decidieron venirse pues a las calles, y órale otra vez, a lo mismo. Esto fue ya como en el 89, cuando entró el INI. Pues ya le sugirió a muchas mixtecas, concretamente a las compañeras de San Jerónimo Progreso, ¡porque son unas de las primeras, fíjate!, que llegaron aquí. En cuanto a los hombres, ellos estuvieron siempre en el campo. Las mujeres y los jóvenes fueron las

¹⁵ Debo aclarar que en el discurso de Salomón, la “ignorancia” no la aplica como inherente a las mujeres por el hecho de ser mujeres, sino a ambos géneros y se refiere a la falta de escolaridad.

que iniciaron aquí el comercio. Los niños pues de hecho, fuimos los primeros que entramos al comercio ambulante.”

(Salomón Alvarado, estudiante universitario. Ensenada, Baja California)

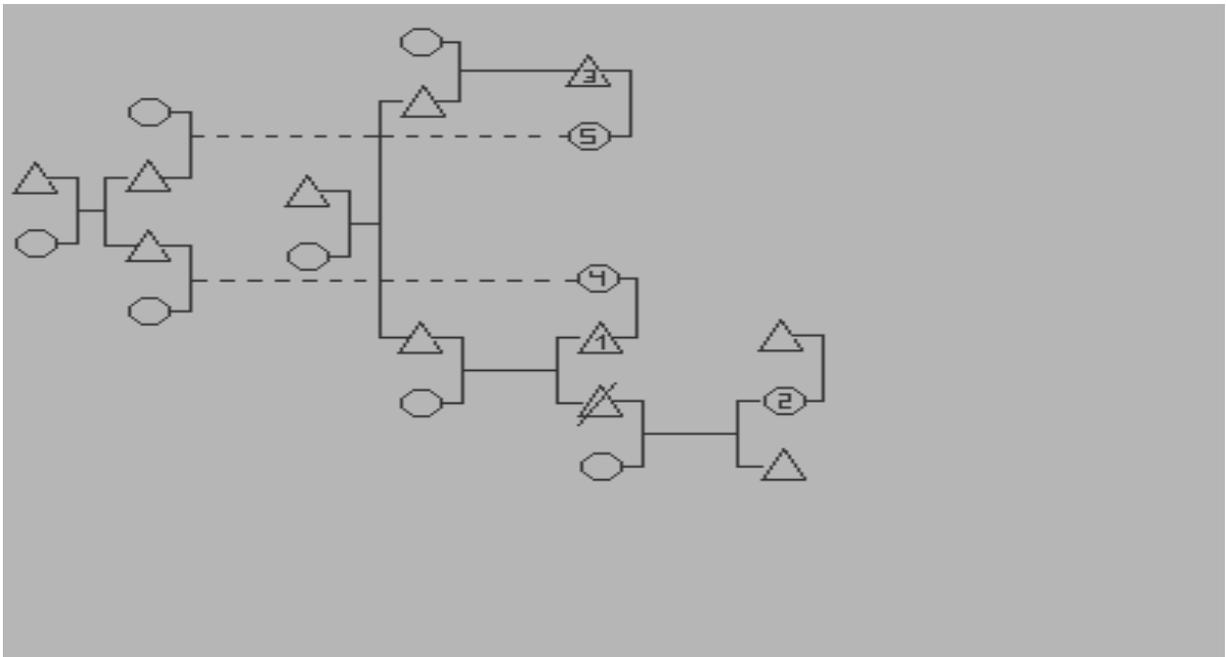
La familia de Andrés Hernández es una de estas familias pioneras en Ensenada. Y fue él mismo quien comenzó a tejer las redes sociales que condujeron a otras familias mixtecas a Ensenada.

Al elaborar una genealogía se hicieron visibles los lazos que no me habían comentado anteriormente, y con ello apareció también la historia de la elaboración de mochilas. Andrés encontró estas condiciones favorables para el comercio y le comunicó a su primo, Ricardo Alva, la situación. Este lazo de parentesco se me había venido ocultando, como también el hecho de que ambos habían contraído matrimonio con mujeres que a su vez son primas también, Mercedes y Aurelia. La genealogía la elaboré con datos que me proporcionaron doña Rosa y don Javier, y resulto que ella es sobrina patrilateral de Andrés (Ver Genealogía).

Andrés invitó a su primo Ricardo a irse a Ensenada. Ricardo piensa que antes de tomar una decisión debe ir a conocer Ensenada, y lo que encuentra es un clima benévolo y sobre todo mucha mayor tranquilidad en comparación con la problemática Tijuana.

Al tiempo que esto ocurría, la transmigración de indígenas nahuas, provenientes de Guerrero, llegaba a Ensenada. Y según cuentan los propios mixtecos, fue un hombre nahua quien comenzó a hacer las mochilas y a venderlas. Los mixtecos,

siempre atentos ante las circunstancias que los rodean, se percataron que éstas se vendían muy bien. Doña Rosa cuenta cómo su hermano Jaime llegó con este nahua y le compró una mochila y, al llegar a su casa, cuidadosamente realizó el proceso inverso de elaboración; poniendo atención en las costuras fue deshaciéndolas hasta que se quedó con la materia prima en bruto, pasando después a reconstruirla. Jaime se percató que no era difícil su elaboración y comenzó a hacerlas.



Genealogía.

Descripción:

- 1.- Andrés Hernández.
- 2.- Rosa Hernández.
- 3.- Ricardo Alva.
- 4.- Mercedes Estrada.
- 5.- Aurelia Zárate.

Andrés no quiso quedarse atrás y comenzó también a hacer mochilas, al tiempo que su primo Ricardo comenzaba a instalarse. Salomón Alvarado, quién se

mantuvo alejado del conflicto, me comentó que Ricardo y su familia comenzaron muy pronto a trabajar en el comercio informal. Al grado de que al año de estancia en Ensenada ya había comprado terreno, comenzado a construir su casa y se había comprado dos camionetas usadas. Esto despertó la envidia de Andrés que, con más tiempo de estancia no poseía lo que su primo. Pero según Salomón, lo que realmente molestó a su primo fue el hecho de que Ricardo metiera a su hija Rosalba a la escuela; y esto es un parámetro de medición de riqueza muy extendido entre los mixtecos.

Los problemas comenzaron y se agudizaron cuando de la competencia en la producción se pasó a la competencia en la venta. Es de todos conocido la disputa que tuvieron Mercedes Estrada y Aurelia Zárate debido a la posesión de una estratégica esquina, llegando incluso a los golpes.

La 'envidia' es algo que se suele escuchar en el discurso cuando se pregunta por las causas de la nominación a los cargos. El 'cargo' se vuelve en verdad una carga cuando se aplica como castigo social. Y este fue el caso que llevó a Ricardo Alva a la agencia municipal.

Dos informantes me platicaron lo que sucedió: Andrés le tenía envidia a Ricardo por su crecimiento económico y decidió castigarlo. Para ello ideó un plan en el que intentó, al parecer, pasar desapercibido. Mandó a su compadre Omar Olmos de regreso a San Jerónimo Progreso, Omar es pariente de Quirino Olmos, uno de los ancianos más respetados del pueblo; y ellos comenzaron a "correr la voz" de que

Ricardo Alva era un buen candidato a ocupar el cargo, y así ocurrió. Una vez hecho esto, y no estando conforme con ello, ya durante el 2001 Omar regresó de nuevo a la localidad para plantear la acusación de robo.

Yo me preguntaba qué tipo de pruebas tenía Omar para convencer al pueblo de juntarse y acusar al cabildo, y lo que me platicaron es que Quirino es una persona que, aún y cuando tiene fama de estar enfermo de la cabeza, 'sabe hablar bien'; y el uso correcto de las palabras mixtecas otorga un alto estatus a las personas que las saben usar.

Para Salomón Alvarado todo lo que pasó erróneo:

“Él (Ricardo Alva) es ya como un hombre muerto. Lo mataron socialmente y es por eso que ya no sale a la calle a vender; y ya ni creo que regrese a San Jerónimo Progreso alguna vez. Y fue justamente un paisano de nosotros el que lo hizo ¡imagínate, entre nosotros mismos nos madreamos!. Ricardo es trabajador y ese fue su pecado, y vaya que lo pago caro. Mira... el dinero no es lo que importa, lo importante es que perdió el respeto de la gente y sin eso ya no eres nada. Yo quisiera volver a San Jerónimo Progreso y cambiar la ley, pero sé que los ancianos tienen su costumbre y no es fácil hacer cambios; mucho menos cuando eres joven. Pero a mí no me gustó lo que le hicieron a Ricardo, yo siento que no se lo merecía. Pero todo se paga, ya verás como pronto le tocará a quien lo dañó.”
(Salomón Zárate)

Rosalba Alva tiene la misma opinión:

“Así ha sido siempre, lo dejan descansar tres o cuatro años, cinco cuando mucho se olvidan de la persona; pero no falta el que llega y dice: -ahh!! esta persona no ha cumplido, esta persona que esto y que lo otro, que tiene esto que tiene lo otro-, y por ahí, por la envidia, por este tipo de cosas. Y hay gente que toda su vida, ya casados y todo, no hacen nada; y ahí siguen, sin cumplir con algún cargo ni nada. Siempre eligen a los mismos, a los mismos; porque siempre está ahí, por ejemplo lo que vimos aquí en Ensenada, que hay este señor, hace esto, hace lo otro, hay que mandarlo a que cumpla un cargo, hay que decirle a las autoridades allá, hay que pedir que lo elijan. Igual, en Ensenada, gente

que hay entre ellos mismos también ven que cómo a avanzado el otro dice: -pues que se detenga!!- te va a decir... es pura... son como... más bien lo veo yo como envidia así de que... porqué a mi me tocó, pues a él también, o algo así. Pero hay gente que... se olvidan de la gente."Pero... yo creo que no vale la pena, o sea, valdría la pena si la gente valorara lo que la persona hizo en el año de su cargo. Pero no vale la pena cuando la gente empieza a criticar, empieza a tirarle pedradas por todos lados por el hecho de que si algo hizo mal, o sea, lo hizo bien o mal pero cumplió... o trató de hacer lo mejor. Porque son gente que no tienen estudios, son gente que se eligen no más por que la gente o el pueblo lo decide; pero no porque tengan estudios. Y yo diría más que deberían de elegir a personas que ya hicieron la primaria, o terminaron su primaria... ¡hay gente que no sabe ni leer y los eligen para un cargo!, ¿qué puede hacer esa gente?, o sea, por el hecho de ser... allá se acostumbra mucho que la gente mayor es la que decide que se va a hacer, pero no por el hecho de que tenga estudios, sino porque es una persona vieja pues, y sabe más pues por los años que ha vivido. Pero pues vale la pena, como le digo, cuando valora la gente lo que hacen, y el sacrificio que se hace en el sentido de que cumplan con un cargo; pero no lo vale cuando empiezan a desvalorar todo lo que a pasado, y empiezan a criticar a la persona. Pero para nosotros así, no; no nos trae ni beneficio ni... nada; por lo mismo, por que es un sacrificio para nosotros mantener a alguien así, con un cargo."

(Rosalba Alva. Ensenada, Baja California)

Todo este entramado no hubiera salido a la luz de no haberme insertado dentro de las redes de la comunidad transnacional. La metodología de seguir el conflicto me permitió entender la vinculación que se forja en dos o más localidades distantes en la geografía. No hay ninguna localidad de la comunidad transnacional a donde no haya llegado la información del conflicto. Y todo era claro para todos, excepto para mí, que no compartía los antecedentes y desconocía los vínculos genealógicos de los actores. Después de mi estancia en Ensenada visité varias localidades en California, y en todas ellas hombres y mujeres conocían la situación y los porques de todo ello.

A manera de conclusión.

En este capítulo he pretendido ejemplificar la forma como “los vínculos de parentesco, lejos de erosionarse, pueden adquirir un renovado vigor como sustento de la reproducción de la vida social y de los grupos domésticos... [en condiciones transnacionales]” (D’Aubeterre 2003).

Las redes de parentesco, en el ámbito transnacional, se convierten en una arena de conflictos, provocando tensiones en la red transnacional y un stress comunitario; como corolario observamos la puesta en marcha de negociaciones que mantengan la cohesión comunitaria.

De lo anterior derivamos que, independientemente de la revalorización de la identidad étnica que se presenta en contextos transmigratorios, la comunidad sufre fracturas, las cuales no pueden ser solucionadas por métodos “tradicionales”, sino que son necesarios mecanismos que actúan ‘sobre la marcha’, cuya función es evitar la fragmentación comunitaria. El conflicto cohesiona la comunidad transnacional.

CAPÍTULO 4 “Formas de Ciudadanía Espectral: las mujeres mixtecas trasnacionales de San Jerónimo Progreso”.

4.1 INTRODUCCIÓN

Durante el primer mes de mi estancia en San Jerónimo (Octubre 2001) me di a la tarea de entrevistar a los hombres que ocupaban los cargos políticos en la agencia municipal. Comencé por preguntar los nombres y cargos de todo el cabildo, así como el lugar donde radicaban y su ocupación al momento de ser notificados de su nombramiento para el cargo.

Después me acerqué a algunos de ellos y, conociendo la situación de no recibir salario alguno por ocupar el cargo, les preguntaba la forma en la que se sostenían económicamente durante el año de servicio. Las respuestas que recibía eran similares y contundentes. La mayoría afirmaba haber ahorrado un poco de dinero desde el momento en el que se enteraron de la notificación, algunos otros habían pedido prestamos a familiares cercanos y los menos, habían vendido alguna propiedad –casa o automóvil- en los lugares de residencia.

Después de responder, bajo una retórica dramática de los sacrificios que se hacen cuando los eligen, comentaban que, obviamente, ese dinero ya se les había terminado para esos momentos -estábamos ya en los dos últimos meses de su cargo-. Entonces preguntaba: ¿cómo se ha sostenido desde que ese dinero se le

terminó?. La respuesta también fue, en general, unánime: ***mi esposa o mis hijas, mi madre o mi suegra están allá trabajando para sostenerme.***

Estas respuestas demostraban que ***sí hay una participación por parte de las mujeres dentro de la estructura de gobernabilidad transnacional de la comunidad transnacional,*** mas esta participación no es conocida por las mujeres ni reconocida por los hombres. En otras palabras, la estructura de la ideología de género, ha invisibilizado la participación de las mujeres dentro del sistema de gobernabilidad transnacional. Rosalba Alva comenta:

“Y pues obligación para el hombre es que esté allá y que la mujer esté aquí, pues es para mí algo... pues muy así como feo... no sé. Tener que separar la pareja, o la familia; tener que separarse para poder cumplir con lo que el pueblo exige o con lo que las autoridades están pidiendo no se me hace justo. Justo sería que se les diera a las autoridades, a los que sean elegidos, un porcentaje de... pues sí, que se les esté pagando. Pero ni con eso, yo le decía a mi papá que pues si no había forma de cambiar eso porque está muy feo que tenga que estar allá el señor y luego la señora aquí, o los hijos... batallar; y si quieren estudiar, por lo mismo, la gente igual, no se anima a estudiar, no se ilusionan, no tienen motivación para salir adelante con la vida, porque dicen: -trabajamos para que en dos tres años vuelvan a elegir a papá para que cumpla con un cargo o mi hermano- o algo así; o sea, tenemos que trabajar por sí algo de eso. Siempre estar pensando en ese tipo de cosas”.

Rosalba Alva (Ensenada, Baja California)

Son las mujeres las que laboran en las localidades de destino para así sostener económicamente el sistema político transnacional cuyo centro es San Jerónimo. Propongo que esta es una situación irónica, en el sentido de que son los hombres los que ‘capitalizan’ en su beneficio el trabajo de las mujeres.

Pensando en esta forma de envío de capital por parte de las mujeres me pregunto: ¿Se puede considerar como 'remesa' el dinero que las mujeres envían a los hombres del cabildo para su sostén económico?. Obviamente sé que la respuesta es afirmativa. El proceso encaja dentro de la idea que se tiene sobre las remesas; es decir, como dinero que se envía de Estados Unidos para México. Pero también veo algunas incongruencias con esta idea de sentido común que me plantean diversas preguntas.

Primero. Se suele pensar que son los hombres los que envían las remesas a México para el sostén de su familia, pero, en el caso de San Jerónimo, la dinámica es contraria; lo que encontramos son mujeres enviando dinero a San Jerónimo para sostener a los hombres.

Segundo. La dirección de las remesas se piensa es de Estados Unidos a México, mientras que los casos de las mujeres sanjeronimenses demuestran que existen remesas cuyo flujo puede incluso operar en sentido inverso; es decir, envíos que salen de ciudades fronterizas como Tijuana, Ensenada y Nogales, que llegan a California, para después ser reenviadas a San Jerónimo.

Tercero. Yo había escuchado y leído sobre el uso de las remesas como impulsoras de proyectos productivos, como cuota obligada de los miembros de la comunidad para elaboración de obras públicas e incluso de apoyo a certámenes de belleza. Pero el uso que observo es distinto: mujeres que sostienen a hombres económicamente.

Pensando en estos hombres, nos damos cuenta que no son cualquier tipo de hombre. No son los ancianos que no salen ya de San Jerónimo, ni son campesinos que buscan sostén para su milpa, como tampoco son pequeños comerciantes en búsqueda de un negocio, y mucho menos candidatos a ser coronados como reinas de la feria. Son los hombres que regresan a cumplir con sus obligaciones cívicas, son los miembros del cabildo que están de forma temporal en San Jerónimo, los que se sienten castigados por haber sido nombrados y por haber tenido que regresar bajo la amenaza de que si no lo hacen les quitan sus tierras o sus casas. En pocas palabras, son los hombres políticos de la comunidad.

Por lo tanto las mujeres no sólo mantienen a sus hombres, sino que están manteniendo la gobernabilidad misma de la agencia municipal. Y de ello se concluye que el primer nivel de gobierno en México, es decir el municipio, se ha transnacionalizado. A estas mujeres sostenedoras de municipios no les importa si radican en la frontera mexicana o alguna localidad estadounidense, independientemente ellas mandarían las remesas necesarias donde sea que se encuentren. Esto confirma la dinámica transmigrante, ya que ellas pueden moverse entre diversos 'sistemas' (ya se le prefieran llamar habitus, estructuras, regímenes) tanto culturales como económico-político, por medio de la red transnacionalizada.

Como se comentó anteriormente, en San Jerónimo Progreso la ciudadanía solamente les es otorgada a los hombres, y el matrimonio es el rito por el cual

estos se vuelven ciudadanos. En cuanto un hombre se casa se convierte en posible candidato a ser nombrado para ocupar un cargo en la comandancia de policía, a partir del cual comenzará una serie escalonada de cargos distribuidos tanto en la comandancia de policía, como en el comisariado de bienes comunales, en alguno de los comités como el escolar, pre-escolar, de aguas, progreso, y en la agencia municipal. Este hombre tendrá que pasar por diversos cargos durante su vida hasta llegar a completar la mayoría de ellos, con lo cual adquiere el estatus de 'principal'. Este es el cargo con más prestigio, una especie de cargo vitalicio que sustentan los que confirman el "consejo de ancianos".

En San Jerónimo las mujeres están fuera del ámbito político formal. Cuando se llama a asamblea se cita por el altavoz de la agencia a los ciudadanos, y únicamente acuden los hombres casados que se encuentran en San Jerónimo.

A las mujeres no se les otorga 'ciudadanía'; y por lo tanto es como si no tuvieran 'membresía' en la comunidad. La dicotomía entre los espacios públicos y los privados se presenta claramente diferenciada y estructurada con base en la ideología de género dominante en San Jerónimo.

Pero al hablar sobre ciudadanía y membresía existe implícito un elemento más, la *participación*. Siendo así que lo que se observa en los hechos es que sí existe una participación de las mujeres en el sistema político, pero es de naturaleza distinta. Cuando entrevisté a varias mujeres, me platicaron sobre lo difícil que era quedarse en los lugares de destino y tener que hacer grandes sacrificios para sostener no

sólo a su grupo doméstico inmediato, ella y sus hijos, sino también al hombre que tuvo que regresar a San Jerónimo para cumplir con el servicio. Me hablaron sobre sus ocupaciones, sobre la venta de artesanías en las calles, y sobre su lucha por los derechos del ambulante; me contaron anécdotas sobre su interacción con turistas gringos y sobre lo feo que es Tijuana y lo bonito de Ensenada; me hablaron también sobre lo largo y cansado que es viajar desde la frontera hasta la mixteca, y de los encuentros y desencuentros que suceden en el viaje; pero sobre todo, me hablaron de lo difícil que es para ellas volver a la localidad de origen:

Josefina Martínez me platicaba mientras nos dirigíamos a un buffet de comida china en Farmersville, California:

“Yo ya no regreso. ¿Para qué? si aquí vivo muy bien, en cambio allá no hay nada. Aquí no tienes que ir al río a tallar la ropa, pues para eso tienes lavadora; aquí no tienes que exprimir, pues para eso tienes secadora; aquí no tienes que lavar trastes si no quieres, compras desechables y ya; y sobretodo si no quieres cocinar para eso tienes a tu chofer (refiriéndose a su esposo Pedro) que te lleva a la ‘chinese food’ y ya está. Pero lo más importante es que aquí la mujer y el hombre son iguales, y no te puede tocar porque si lo hace se lo llevan a la cárcel y sólo sale si tu quieres. En cambio allá hasta las autoridades permiten que eso pase y si tú como mujer te intentas defender hasta pensarán que estas enferma, así como loca pues y hasta son capaces de meterte a la cárcel.”

Josefina Martínez, Exeter, California.

Después de mi estancia de trabajo de campo de tres meses en San Jerónimo realicé otro periodo de trabajo de campo pero ahora fue translocal, es decir, en constante movimiento entre distintas localidades de México y Estados Unidos; y siempre en movimiento dentro de las redes que la comunidad ha tejido en el terreno. Partí de San Jerónimo con un matrimonio mixteco en un viaje de 36 horas continuas hasta Tijuana, después a Ensenada; crucé la frontera y estuve en dos

suburbios de Los Angeles: Moreno Valley y Riverside; subí a la zona agrícola conocida como Valle de San Joaquín, en él que estuve en diferentes pueblos: Exeter, Lindsay, Porterville, Farmersville y Fresno.

En todos y cada uno de estos lugares me encontré con una realidad que no esperaba. La literatura que había leído sobre las comunidades transnacionales se sustentaba en su mayoría sobre aspectos laborales de los transmigrantes, y en especial se leía sobre las labores agrícolas. La vida en los campos de cultivo del corredor noroeste mexicano y los de California. Se hablaba sobre el constante movimiento de los transmigrantes a través de todo este hyperespacio agrícola. Pero yo únicamente escuché de los y las sanjeronimenses anécdotas pasadas sobre lo que fue vivir en el campo. Solamente conocí una familia que trabajaba en los campos de naranja en Exeter y que para el momento de mi llegada a su casa ya estaban saliendo del campo para trabajar en la venta de pulseras y collares que ellos mismo hacen. Venta ambulante en Estados Unidos, importada de Oaxaca.

San Jerónimo es una comunidad transnacional que se ha asentado y anclado en la zona fronteriza entre ambos países. Se diferencia entre los que sí tienen papeles de residencia e incluso ciudadanía que obtuvieron con la reforma IRCA en 1986, los llamados rodinos; y los que se quedaron en la frontera mexicana, sin papeles y sin intención de cruzar como ilegales. Esta ya es una constante, solamente conocí a un joven que me contó sus planes de cruzar la frontera de forma ilegal; pero ya nadie tiene ese interés.

En la frontera mexicana los y las sanjeronimenses encontraron el espacio ideal para laborar, las mujeres en la venta ambulante y los hombres en la jardinería. Esto ha provocado que el movimiento de personas dentro de la red de la comunidad sea casi nulo, a excepción del regreso a San Jerónimo para las fiestas o para cumplir con los cargos. Pero ello no excluye el constante flujo de información, de bienes y de capitales que mantiene dinámica a la red.

Los y las sanjeronimenses han marcado históricamente la pauta a seguir en el movimiento migratorio en esta zona fronteriza. Tienen ya una experiencia de 50 años de transmigración, la cual se inició con el programa Bracero, y ahora hombres y mujeres de otros pueblos cercanos a San Jerónimo, como San Martín Peras e Ixpantepec Nieves e incluso otros grupos indígenas como los triquis y nahuas de Guerrero, han llegado a esta zona.

Pero el caso que me interesa es en especial el de las mujeres, quienes encontraron este espacio y literalmente han monopolizado el comercio ambulante sobre todo en Tijuana. Su trabajo es, digamos de temporal, sube y baja dependiendo del flujo de turistas que cruza la frontera y llega a la calle Revolución en Tijuana. Estas mujeres no tienen ni tendrán papeles migratorios para ir a Estados Unidos, pero ellas encontraron que si no pueden cruzar sí pueden, en cambio, aprovechar el paso de los que sí lo hacen, de los turistas.

Estas mujeres, las mismas a las que se les niega la ciudadanía en su propio lugar de origen, son las que, con su diario trabajo sostienen al sistema político de su

lugar de origen. Irónica posición de la mujer que trabaja y mantiene al hombre en el cargo, a esta mujer que con su trabajo le otorga prestigio al hombre.

Algo que me quedó claro desde un principio es que esta función de sostén económico del aparato político por parte de las mujeres es invisible tanto para ellas como para ellos. Ambos géneros lo ven como algo que se debe de hacer, y esta imagen lo único que sostiene es la falacia de que detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer.

Como comenté anteriormente, a ojo de buen cubero se pensaría que las mujeres no tienen ninguna relación con el poder, que éste es patrimonio del género masculino y que ellas tienen cerradas todas las posibilidades de alcanzarlo. Pero si nos alejamos un poco lo que observamos es que sí hay una relación con el poder, su sostén económico ¡casi nada!. Es por eso que he llamado a esta situación como “ciudadanía espectral”. Forma de participación política que surge en ciertas coyunturas, invisible para los agentes mismos, pero que con su acción social son parte imprescindible de nuevas formas de gobernabilidad que no se limitan a un territorio geográficamente determinado, sino que deben de echar mano de un contexto más amplio, como lo es el transnacional.

4.2 “CIUDADANÍA ESPECTRAL”.

Las democracias que se han consolidado en los últimos siglos se han basado en un concepto central, el de **ciudadanía**. Pero es necesario revisar tanto la teoría que sustenta el concepto, como la forma en que hombres y mujeres viven sus formas particulares de ciudadanía.

La ciudadanía surge de una concepción del mundo liberal, y, por lo tanto, excluyente. Su argumentación se puede resumir en los siguientes puntos:

- Û Los seres humanos son agentes autónomos y racionales.
- Û La sociedad debe garantizar la libertad de todos sus miembros para que estos realicen sus capacidades.
- Û El individuo es portador de **derechos** formales, los cuales están calculados para protegerlo de la infracción o interferencia de los demás y para garantizarle las mismas oportunidades que a los demás.
- Û El individuo tiene derechos ya que es libre competidor.

Resumiendo, la ciudadanía significa ser miembros iguales en la esfera económica y social, más o menos regulada por el gobierno y más o menos abocada al supuesto de que “el mercado hizo al hombre” (G. Dietz, 2001). Por lo tanto la ciudadanía responde más a una actividad individual y económica que a una actividad colectiva y política.

Siguiendo este punto de vista, podemos acordar que esta concepción liberal y “moderna” ha sido y es excluyente. El sector indígena, las mujeres, los homosexuales, las lesbianas, los niños y niñas, los ancianos y ancianas no se incluyen como individuos portadores de derechos plenos, de autonomía y libertad; y por antonomasia han sido los sectores marginados.

Hablar de ciudadanía es hablar de ‘derechos’, concepto fundamental dentro de la visión política liberal. Desde este punto de vista los derechos refuerzan los principios de libertad individual en pos de la igualdad formal. Thomas Marshall (s/f) define a la ciudadanía como *“el estatus que es conferido a quienes son miembros de pleno derecho de una comunidad Todos aquellos que poseen dicho estatus son iguales respecto a los derechos y a los deberes conferidos por tal estatus [...] la tendencia hacia adelante a través del camino trazado es hacia un mayor grado de igualdad.”*

Pero el señalamiento de Marshall acerca de que la tendencia más importante hacia la reducción de las diferencias sociales ha sido la igualdad de derechos de ciudadanía, hoy resulta insuficiente para explicar los nuevos conflictos producidos por la complejidad actual, por ejemplo los grandes flujos migratorios y su repercusión dentro de las dinámicas en los grupos domésticos involucrados en ellos.

El concepto de derechos establece la distinción entre lo “privado” y lo “público”, y de ello se deriva la perspectiva liberal sobre la familia y las instituciones sociales. Los derechos se refieren a la nación de libertad privado, separado y distinto del público. Mientras que dentro del ámbito de lo privado se ha incluido acciones sociales asociadas, de una u otra manera, a las mujeres, como el matrimonio, la familia, el trabajo doméstico, el cuidado de los niños etc. En otras palabras, lo privado se ha relacionado con el ámbito femenino, y éste como ‘propiedad del varón’, y con ello se ha apartado a las mujeres del ámbito de lo público.

Ahora bien. Si seguimos la línea de los ‘derechos’ como conformadores de ciudadanía debemos de diferenciar entre diversos aspectos de la vida sociocultural y ya no encerrarnos dentro de los parámetros netamente liberales de la política.

Las mujeres mixtecas provenientes de San Jerónimo, que venden artesanías en Tijuana, Ensenada y otros puntos tanto en México como en Estados Unidos, han ganado espacios y derechos laborales en estas localidades. Incluso han logrado organizarse en torno a sus derechos laborales; por lo tanto han ganado una **ciudadanía económica**. Esta ciudadanía es diaria, observable a primera vista, y por lo tanto abierta. Pero lo más importante es que se desenvuelve dentro del ámbito de lo público, ámbito negado a las mujeres en la localidad de origen.

La ciudadanía económica que las mujeres mixtecas han ganado en las localidades de destino de la comunidad transnacional podría presentarse a primera vista como un avance en su condición de mujeres, pero oculto tras la fachada encontramos que esta participación económica esconde el hecho de que son precisamente estas mujeres las que mantienen económicamente a los hombres que gobiernan en San Jerónimo, sosteniendo así la gobernabilidad de la comunidad transnacional.

Las remesas que las mujeres envían para el sostén de los hombres podríamos caracterizarlo como capital económico femenino, el cual no se invierte ni siquiera socialmente, ya que en ocasiones el cumplir con las obligaciones no otorga prestigio, sino que por el contrario es un castigo social. Las mujeres suplen una función que por ley le corresponde al gobierno estatal y municipal, el de dar recursos económicos para el sostén de los gobiernos locales.

Esta acción de las mujeres como sostenedoras de municipios se realiza pasa por el ámbito de lo privado, de lo doméstico y por lo tanto es una participación fantasmal. Desde este punto de vista argumento que la ciudadanía económica de las mujeres se transfigura en una **ciudadanía espectral**.

Hemos encontrado que el principal problema de la definición de ciudadanía en Marshall, como en la mayoría que mantiene la línea liberal, es que cuando se habla de ciudadanía se refiere exclusivamente a los derechos y no a las obligaciones. Y lo que hemos encontrado nos muestra que en ocasiones son precisamente las obligaciones las que construyen ciudadanía, por ejemplo cuando se cumple con el servicio militar, o, como lo observamos en los últimos meses, se otorga ciudadanía sí se va a la guerra; más claramente observamos que se construye la ciudadanía cuando se ejerce coerción sobre los hombres mixtecos para que regresen a San Jerónimo Progreso a cumplir con los cargos cívicos o religiosos, como forma de mantener y refrendar la membresía a la comunidad y con ello la ciudadanía.

En la comunidad transnacional mixteca de San Jerónimo Progreso los hombres cumplen con las **obligaciones** “visibles”, que son las de ejercer el poder político que les confiere la asamblea, solventar las cofradías religiosas, acudir al “tequio” etc. Mientras que las mujeres cumplen con una **obligación** oculta en el plano de lo económico, que es sostener el sistema de cargos de la comunidad; y por lo tanto es una ciudadanía económica espectral.

5 “CONCLUSIONES”.

La intención de este trabajo ha sido responder a la interrogante acerca de la posición que ocupan las mujeres dentro del sistema político de “usos y costumbres” en una comunidad transnacional mixteca.

Para responder a esta pregunta se realizaron dos trabajos de campo, de tres meses cada uno. El primero de ellos se realizó en la localidad de origen, San Jerónimo Progreso, en la mixteca baja oaxaqueña; mientras que el segundo fue un trabajo de campo *translocal*, en decir, un viaje dentro de la red transnacional de la comunidad, visitando diversas localidades tanto de la frontera noroeste de México como de la del suroeste norteamericano.

Durante estos trabajos de campo se recabaron datos que permitieran tener una aproximación hacia la forma de participación política de las mujeres. En San Jerónimo Progreso se observó que las mujeres no tienen una presencia manifiesta en la gobernabilidad de la comunidad, sin embargo, fueron los propios hombres que ocupaban los cargos en la agencia los que nos dieron la pista a seguir.

La comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso tiene ya un largo camino recorrido. Inició su desterritorialización en la década de los cuarentas, con el “Programa Bracero”; se ancló en la zona fronteriza entre el noroeste mexicano y el suroeste norteamericano en la década de los sesentas; en 1986, mediante el IRCA, se inició el proceso de reterritorialización fronterizo; y, actualmente,

encontramos a las redes transnacionales de la comunidad en expansión rumbo al este de la unión americana, recorriendo los senderos polibiales..

Es en esta compleja cartografía transnacional donde la vida sociocultural de los sanjeronimenses se presenta. Hemos visto que la vida política de la comunidad, aún y cuando el centro político continua siendo San Jerónimo, se desarrolla en todos y cada uno de los nódulos donde se encuentren los sanjeronimenses.

Mediante la asamblea comunitaria que tiene lugar en San Jerónimo se nombran a los hombres que deben ocupar los cargos cívico-religiosos los cuales, en su mayoría, regresan ante la amenaza de que sí no lo hacen pueden perder el patrimonio que conservan en esta localidad. Esto implica un alto costo social para los involucrados, ya que deben de dejar el trabajo que tienen y separarse de su familia; pero sobretodo implica un alto costo económico. El cumplir con esta obligación ciudadana significa regresar por lo menos un año, en el cual no se recibe salario alguno. Esto hace que, al enterarse del nombramiento, las familias realicen ciertas operaciones financieras: se ahorra, se venden bienes, se piden prestamos, todo ello con el fin de solventar el viaje de regreso y los primeros meses de manutención en San Jerónimo.

Pero el mayor costo recae sobre las mujeres. Esposas, hijas, madres, suegras y nueras de los hombres nombrados deben de trabajar en las localidades de destino para mantener al varón que se encuentra cumpliendo su obligación cívica en San Jerónimo. Para con ello no solo mantener al hombre político, sino a la

governabilidad de la comunidad misma, pero, sobre todo, se deben de considerar como mujeres que mantienen municipios sin gobernarlos.

La conceptualización de “lo público y lo privado” desde la perspectiva de género permite diferenciar y analizar esta compleja situación. Como se observó en el último capítulo, la participación pública de las mujeres (la venta ambulante de artesanías y su lucha por derechos) se puede considerar como formadora de ciudadanía, más un tipo específico de ciudadanía, en este caso de carácter económico. Es importante señalar que esta ciudadanía económica pública por parte de las mujeres es ejercida en un contexto que consideran ajeno a ellas, el contexto más amplio de las sociedades mestizas donde radican (como en Tijuana o Ensenada). Ahora bien, cuando se inserta esta participación ciudadana en el contexto político de San Jerónimo la participación pasa, de ser una práctica ciudadana abierta, manifiesta y por lo tanto pública, a ser una práctica obligatoria y no reconocida, por lo tanto, de carácter latente, espectral y privada.

Resumiendo. Tenemos entonces que las mujeres, en las localidades de destino, han establecido una ciudadanía económica en el terreno de lo público, basada en sus derechos, pero en San Jerónimo, esta ciudadanía está basada en sus obligaciones y sucede en el terreno de lo privado; por lo que yo le llamo una práctica de ciudadanía espectral.

Podemos obtener dos conclusiones. Primeramente, hemos visto que las ciudadanías no dependen solamente de los derechos, sino también de las obligaciones. Segundo, una vez que incorporamos a las obligaciones como constructoras de ciudadanía aparece “aparece” la ciudadanía femenina en la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso; es decir, encontramos en papel activo de las mujeres dentro del sistema de cargos. Conclusión que me parece importante al análisis político de género.

La situación de las mujeres mixtecas aparece paradójica ya que en Tijuana y Ensenada las mujeres han construido una ciudadanía económica en el terreno de lo público, basada en sus derechos, y que a primera instancia aparece como un avance en su condición de mujeres y su posición social. Pero en San Jerónimo Progreso, esta ciudadanía esta basada en sus obligaciones y sucede en el terreno de lo privado.

Estas dos formas de ciudadanía (la espectral y la no-espectral) se unen en la experiencia de cada una de las mujeres que reclaman sus derechos en las localidades de destino y cumplen con sus obligaciones familiares para con los hombres que gobiernan en San Jerónimo Progreso, configurando con ello una **ciudadanía transnacional**.

Ahora bien. Si afirmamos que existe una ciudadanía transnacional femenina en el plano de lo económico, y sostenemos que esta ciudadanía ha avanzado en términos de las organizaciones que han logrado establecer y de la compleja relación que, en el ámbito local, se ha establecido en cuestiones laborales,

también podemos afirmar que esta experiencia no se traduce en una mayor participación en el ámbito de lo político, como ciudadanas plenas con voto o como representantes en el aparato político de gobierno de la comunidad de San Jerónimo Progreso.

La investigación podría quedarse hasta aquí y mantener esta conclusión, pero los acontecimientos de la última década, en torno de la experiencia del levantamiento zapatista y el papel que las mujeres han tenido en ella, me pregunto ¿no estamos ante un proceso de “avance soterrado” que está preparando a las mujeres para que, si se diera el caso, éstas hayan acumulado un conocimiento y preparación para tener en un momento dado una participación ciudadana en el mundo de lo político más beligerante?.

Me atrevo a suponer que podría pasar ya que la experiencia de las mujeres mixtecas es, a final de cuentas, un avance en términos de su agenda como mujeres. Ya que estas comienzan a cuestionarse sobre su condición de mujeres en la comunidad transnacional y, aún y cuando al momento de regresar a la localidad de origen la condición redunda en la subordinación a las formas locales de opresión de género, las respuestas las dan las mujeres mismas y las generaciones transmigrantes venideras.

La investigación sobre la forma bajo la cuál opera el sistema político de una comunidad mixteca en el ámbito transnacional, mediante el análisis de la posición estructural de las mujeres en el mismo y un conflicto social, me permite

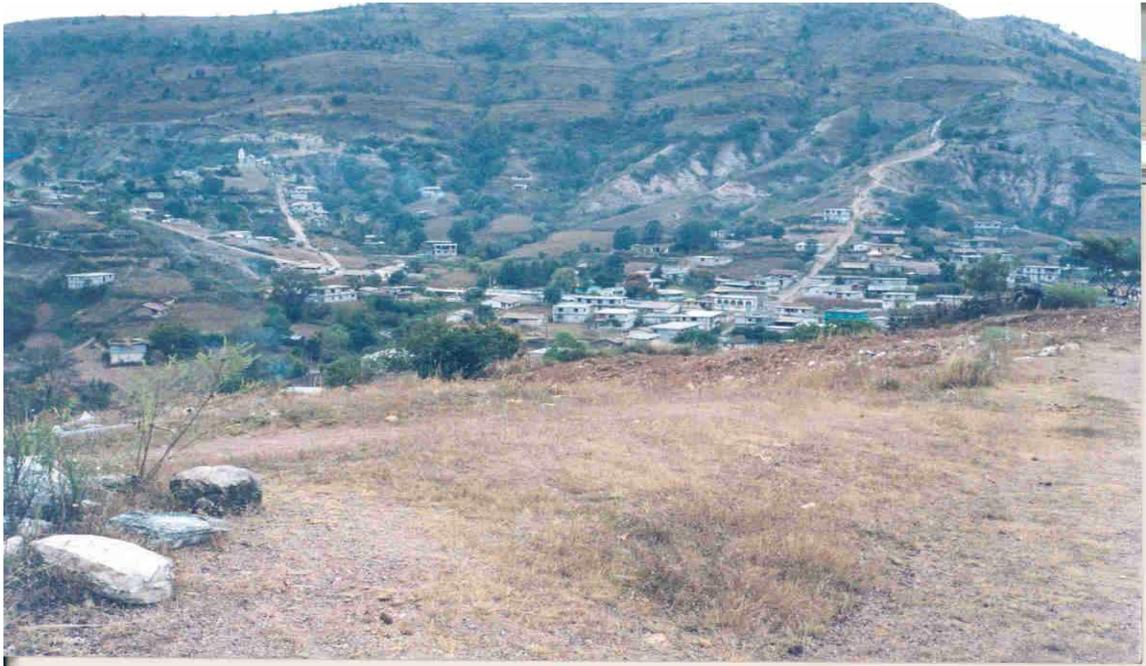
argumentar que la comunidad de San Jerónimo Progreso está sufriendo un cambio sustancial.

Este cambio se refleja en tres puntos:

1. La comunidad ha dejado de ser campesina para insertarse en una dinámica laboral en otros sectores, como los servicios (jardinería en los hombres) y el comercio (producción y venta artesanal de hombres y mujeres).
2. Esta nueva situación provoca conflictos intracomunitarios que representan en las ideologías e género y parentesco cuando las personas se insertan en circuitos transnacionales(Rouse, 1989).
3. Lo que hace que las mujeres al transmigrar desempeñen actividades remuneradas que “den respuesta a los imperativos Alva y económicos que se desprenden de sus posiciones en la trama del parentesco como hijas...(madres, nueras, suegras) y hermanas)” (D’Aubeterre 2003)

Todo lo cual hace que el sistema político de “usos y costumbres” de San Jerónimo Progreso se mantenga a pesar de la distancia geográfica que separa a los cientos de hombres y mujeres de la comunidad.

ANEXO.



Fotografía 1.
Agencia Municipal de San Jerónimo Progreso. Mixteca Baja.
Municipio de Silacayoapan, Oaxaca.



Fotografía 2.
Carlos y Martha comen mole y tortilla en una caseta de cobro en Atlacomulco, Michoacán.



Fotografía 3.
Revisión en un retén militar en Sinaloa.



Fotografía 4.
Colonia Flores Magón, Mazatlán, Sinaloa.



Fotografía 5.
Mujeres sanjeronimenses en sus puestos. Calle Revolución, Tijuana, Baja California.



Fotografía 6.
Doña Martha y su mercancía.



Fotografía 7
Mochila hecha por mixtecos en Ensenada.

BIBLIOGRAFÍA.

Basch, Linda et al.

- 1995 "Nations Unbound, Transnational projects, poscolonial predicaments and desterritorialized nations states", Gordon and Breach, New York.

Besserer Alatorre, Federico

- 1993 "Los mixtecos en el campo global de producción de vegetales y significados", ponencia presentada en el International Congress in Anthropology and Social Ethnology, México, 3 de agosto de 1993.

- 1996 "Un viaje por las aproximaciones teóricas a las comunidades transnacionales y cuatro tarjetas postales de la comunidad de San Ricardo Mixtepec", mimeo.

- 1999 "Moisés Cruz: Historia de un Transmigrante". UAS-UAM, México D.F.

- 1999^a "Estudios Transnacionales y Ciudadanía Transnacional", en Gail Mummert (Ed) Fronteras Fragmentadas, Ed. ColMich, Zamora, pp. 215-238.

- 2000 "Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes. Hacia una nueva ciudadanía", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oemichen Bazán (eds.) Migración y relaciones de género en México, GIMTRAP, México, pp 371-388.

- 2003 "Topografías Transnacionales", (en prensa) UAM, México D.F.

Bonfil Sánchez, Paloma

- 2002 "Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia" en "Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México", GIMTRAP, México D.F. pp. 67-98.

Calderón, Leticia y Jesús Martínez

- 2002 "La Dimensión Política de la Migración Mexicana", Serie Sociología, Instituto Mora, México D.F.

Clifford, James

- 1999 "Itinerarios Transculturales", Gedisa, Barcelona.

D'Aubeterre Buznego, María Eugenia

2003 "Género, Parentesco y Redes Migratorias Femeninas", Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mimeo.

G. Dietz, Mary,

2001 "El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía" en "*Ciudadanía y Feminismo*" Marta Lamas (comp.), UNIFEM-IFE, México D.F. pp. 3-32.

Glick – Schiller, Linda Basch y Cristina Blanc – Santón

1992 "Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered", en *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 645, Estados Unidos, pp. 1-24.

Goldring, Luin

1992 "La Migración México-Estados Unidos y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural", *Estudios Sociológicos* vol. X, núm. 29, pp. 315-340.

Kearney, Michael

1991 "Borders and Boundaries of State and Self at the End of the Empire", *Journal of Historical Sociology*, núm. 4, pp. 52-74.

1994 "Desde el indigenismo a los derechos humanos: etnicidad y política más allá de la Mixteca", *Nueva Antropología*, núm. 46, México, Casa Abierta y GV, pp. 49-67.

1995 "The Local and the Global: the anthropology of globalization and transnationalism"., en *Annual Review of Anthropology*, pp. 547-565.

Marshall, Thomas

S/f "Citizenship and Social Class", en "Class Citizenship and Social Development", mimeo.

Portal, María Ana

1997 "Ciudadanos desde el pueblo", UAM- Culturas Populares de México, México D.F.

Ravicz, Robert S.

1965 "Organización Social de los Mixtecos". INI, México, Colección de Antropología Social.

Rouse, Roger

1989 "Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit", tesis doctoral, Stanford University.

Smith, Robert

1995 "Los ausentes siempre presentes: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Migrant Community between Ticuani, Puebla, Mexico and New York City", tesis doctoral, Columbia University.

Turner, Victor

1957 "Schism and continuity in an African society", Manchester University Press, Manchester.

Valenzuela, Javier Manuel

2003 "Centralidad de las Fronteras. Procesos socioculturales en la frontera México-Estados Unidos", en Javier M. Valenzuela (coord.) Por las Fronteras del Norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos, CONACULTA – FCE, México, D.F., pp 33-67.

Velasco O., Laura

2002 "El regreso de la Comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México –Estados Unidos". Tesis doctoral. COLMEX – COLEF.

Velásquez, Maria Cristina y Salvador Aquino

1997 "Fronteras de Gobernabilidad municipal en Oaxaca: ¿Qué son los "usos y costumbres" para la renovación de los ayuntamientos?", CIESAS-IIE, Oaxaca.